

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, y quienes haya que girarlos a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL PLEITO DEL PAIS VASCO



La anunciada asamblea de representantes de municipios vascos, a la que estaban invitados varios diputados, no pudo celebrarse, pues la fuerza pública impidió el acceso al Ayuntamiento de Zamarraga a los manifestantes, permitiéndolo únicamente a los parlamentarios. La fotografía recoge el momento en que la fuerza pública contiene a los manifestantes. En primer término, don Indalecio Prieto, con otros parlamentarios, dirigiéndose al Ayuntamiento

El Consejo de Trabajo, estudia las bases del Ramo de la Construcción

Ayer, a las nueve de la noche, nos informamos de persona autorizada, que las Bases del Ramo de la Edificación, habían sido estudiadas y discutidas, por el Consejo Nacional de Trabajo, faltando únicamente que las firme el ministro señor Estadella. Seguramente hoy serán firmadas y comunicadas a Salamanca. Es muy posible que alguna de las Bases hayan sido modificadas.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

El día 10 de los corrientes, a las diez de la mañana, tendrán lugar en esta Escuela Normal, los exámenes de "Historia de la Pedagogía" para los alumnos oficiales de cuarto curso, comenzando por los que tengan solicitado el examen de ingreso-oposición en el grado profesional, continuando con los restantes alumnos oficiales y no oficiales.

Salamanca, 4 de Septiembre de 1934. — La directora accidental, Luisa Marcos; el secretario accidental, Nicolás Domínguez.

Una peregrinación franco-española a la Peña de Francia

El día 6 llegara Salamanca, una peregrinación francesa a la Peña de Francia, para visitar el Santuario de la Virgen. Y el día 7 llegarán los peregrinos españoles.

Entre los franceses figuran varios consejeros municipales de París y ex combatientes de la Gran Guerra.

El día 8 visitarán Salamanca y después regresarán a sus casas.

La huelga de los obreros de la Edificación

Nos dijo ayer el gobernador civil, que el segundo día del plantamiento de la huelga, había transcurrido en plena normalidad, sin registrarse ningún incidente, confiando que ese espíritu de cordialidad presidiera la actitud de los huelguistas todo el tiempo que dure el paro.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡A los toros y a los teatros gratis!
¡Dieciseis grandes regalos!

Mañana, a las seis de la tarde, es el sorteo

No olviden ustedes entusiastas y decididos concursantes, que mañana a las seis de la tarde, y en nuestros talleres, Ramos del Manzano, 42, es el sorteo público de los susodichos regalos, sorteo que esperamos se vea favorecido, como otros años, por gran número de devotos de nuestro periódico.

Y ni media palabra más, que decimos los del Arroyo de Santa Rita.

El ministro de Marina en Barcelona



Con motivo de la estancia del buque-escuela brasileño «Almirante Saldanha», marchó a Barcelona el señor Rocha, ministro de Marina, que aparece aquí a su llegada a la ciudad condal, en unión de las autoridades

Asamblea de Diputaciones



Grupo de concurrentes a la sesión inaugural de la Asamblea de Diputaciones de España, para tratar de la introducción de trigos de las diferentes regiones de España, en Cataluña

Informaciones comentadas

¿Qué ha hecho España en Filipinas?

Por DIONISIO PEREZ

Hay noticias que caen en la opinión pública española, y, naturalmente, en su prensa también, como una piedra inesperada en un estanque, arrojada al azar por cualquier paseante aburrido o cualquier chiquillo travieso. Las ranas y las sabandijas y los gusarapos que reposan en las aguas quietas se indignan de la violencia y de la injusticia que representa la pedrada aviesa. ¿Por qué señor, claman al cielo—se nos agrade, si no habíamos hecho nada para provocar el daño?

Tal parece el asombro con que España ha recibido la noticia de que la Convención o Asamblea Constituyente que en Manila está ordenando las bases de la nacionalidad filipina independiente, ha acordado la adopción del inglés, como idioma oficial del nuevo Estado. Y el asombro de los comentaristas españoles aumenta al considerar que al mismo tiempo llega la noticia de que el Director de Instrucción Pública de Puerto Rico ha decidido que la enseñanza primaria se haga únicamente en castellano. En verdad, el asombro ante los dos hechos contradictorios está justificado, porque la inhibición de España ha sido igual en Filipinas que en Puerto Rico desde que se firmó el bochornoso dictado de París, que basta para deshonrar la historia más gloriosa.

España cometió el error de olvidar bien pronto el agravio y reanudar su relación de amistad y aun de dependencia con la nación agraviadora y, además, raptora de territorios, que, en realidad, nada tenían que ver con la causa de la independencia cubana, mientras que dejaba al margen de todo amor, de todo cuidado, de toda relación a estos dos territorios: Filipinas y Puerto Rico.

Con el pueblo filipino y con el pueblo portorriqueño quedaba el mismo lazo de unión: el idioma. En Filipinas y en Puerto Rico emprendieron con igual intensidad los Estados Unidos la obra de extirpar, de raer el habla castellana, sustituyéndola con el idioma inglés. No ya en la vida oficial y en el funcionamiento de la Administración pública, sino en la escuela de niños y en el templo católico se utilizaba el inglés obligatoriamente. Y como acontece en todos los países invadidos y dominados por el extranjero, el pueblo se refugió en el idioma para defender y conservar su personalidad. La diferencia estuvo en que mientras en Puerto Rico la población entera hablaba español, cuando los yanquis asaltaron la isla, en Filipinas de doce millones de habitantes sólo millón y medio eran hispanoparlantes, y estos, en su mayoría de un idioma degradado, con intromisiones bárbaras de chino, de tagalo, de ilocano y de otros idiomas y dialectos indígenas.

Por su situación en el mar de las Antillas, por su cercanía a México y Cuba, hogares de una civilización hispánica, y aun, posiblemente, por las facilidades que ofrecía su conformación territorial, Puerto Rico había sido colonizado por España, dándole la misma intensidad de vida y de cultura que se tenía en la Península y aun en Europa. El criollo portorriqueño no se sentía hombre inferior, no ya con relación al español que le mandarinaba, sino con relación al yanqui presuntuoso que llegó en 1898 a la Isla, con aires de redem-

tor y de reeducador. En cambio, el filipino sentía el agravio de su inferioridad, no ya en el color de su piel y en la carencia de definición de su ciudadanía y en el sometimiento e impuestos depresivos, como el de capitación, que era una esclavitud disimulada, sino en aquel mismo desdénso abandono en que se le dejaba, de tal modo que en casi tres siglos y medio, desde que Legazpi tomó posesión del archipiélago hasta que establecieron las bombas yanquis sobre el indefenso arsenal de Cavite, no había tenido España tiempo ni medios para enseñar a hablar castellano a los filipinos, ni siquiera para explorar sus minas, explotar sus bosques, cultivar sus campos, sanear sus charcas y dar a aquella sumisa población de doce millones de cobreros el bienestar material de la civilización europea.

En una superficie territorial de trescientos mil kilómetros cuadrados, con una intensidad de población que apenas superamos en la Península, España se limitó a crear unas cuantas ciudades, a instituir una Universidad y preparar unas cómodas residencias para los gobernadores, folclóricos y aduaneros que enviaba tras cada crisis política en Madrid, como el mar arrojaba tras cada ola a la playa, los restos de los naufragios y las valvas de los moluscos muertos.

Aun olvidando que ante la insurrección tagala, el Estado español volvió a caer en el error ciego y en la obcecación alucinante de imponer por el terror y el espanto y el estrago irremediable de la muerte lo que creía su derecho, y que cuando se retiró vencido, dejó allí una huella de sangre mártir, como la dejara en los Países Bajos, ¿qué ha hecho España, después, para conservar su relación de colaboración histórica, de afinidad cultural, de comunidad de idioma con aquel millón y medio de filipinos que habían alcanzado de la Metrópoli remota, el bien de una cultura? ¡Ah! En Manila había unos negocios españoles, y al puerto de Manila llegaba cada dos meses un buque español. En treinta y seis años, los negocios, como la Universidad, como los periódicos, como los templos, se han ido yanziquizando. El buque, que apenas traía ya más tabaco de una empresa española y que consumía estérilmente una subvención cuantiosa, dejó de ir. A veces, de tarde en tarde, llegaba hasta Manila un poeta español, un conferenciante español o un aviador español, en plan clásico de quijotesca aventura, pero sin que en él o tras él, fuese el Estado español. Y viéndole, y admirándole, y recordando el pasado tiempo, había muchos filipinos que se preguntaban atónitos:

—¿Pero, la madre España, la abuela España, existe todavía? Ignorancia disculpable. A Filipinas llegaban las noticias de España, conducidas por los cables enviados desde Nueva York por la "United Press", la "Associated Press", la "North American Newspaper Alliance", y otras agencias semejantes y a la vez, en España no se conocían las nuevas de Filipinas, tales como la victoriosa resistencia de los joleanos, o se conocían referidas por los cables enviados desde Nueva York por la "United Press", la "Associated Press", y la "North American Newspaper" y

otras agencias, naturales servidoras del interés yanqui.

Frente a esta renunciación española, hay una realidad geopolítica en el Mar de China, en el Océano Índico y en el Pacífico, que tiene más positivo influjo que todas las Convenciones y todas las Cortes Constituyentes, y esta realidad viviente, imperativa, es que el idioma inglés ha ganado todos aquellos pueblos y es el idioma del tráfico comercial y de la navegación y de las intromisiones políticas. El indígena para aborrecer de Europa y de América juntamente maldice en inglés y blasfema en inglés, seguro de que así llegará más pronto y rotundo su treno desesperado a los oídos de los dioses. Pasarán los años, posiblemente hasta la eternidad, y se conservará en Filipinas un retazo de idioma español, sonoro, conmovedor, rotundo... Aquella poesía que el doctor Rizal compuso en su capilla de sentenciado a muerte... España no vivió una hora más después de aquella última sílaba.

En cambio, Puerto Rico buscó refugio en el idioma español como en una fortaleza... Forzoso es hablar de esto en otro artículo.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

ROBO EN UN ALMACEN DE PLATANOS

Ayer, por la mañana, cuando se presentó en su almacén de plátanos, situado en la calle de Eloy Bullón, número 3, para proceder a la apertura, el industrial don Francisco Giraldes Hernández, que habitaba en las Afueras de San Bernardo, número 27, observó que la puerta estaba abierta, por lo que supuso que había sido víctima de un robo.

Efectivamente, al entrar en el establecimiento, comprobó que uno de los cajones de la mesa escritorio, estaba deserrajado, faltando unas 439 pesetas que guardaba, la mitad aproximadamente en calderilla y el resto en billetes de Banco.

Inmediatamente dió cuenta del hecho a la Policía, personándose en el establecimiento, el agente don Valeriano Marcos, quien apreció que una de las anillas del candado de la puerta, estaba forzada, pero en cambio la cerradura estaba intacta, por lo que se supone fué utilizada una llave falsa para abrir.

El robo debió cometerse en las últimas horas de la madrugada.

INVITA A DOS JOVENES A CENAR Y LE DESAPARECEN 125 PESETAS

Manuel María Domínguez Domínguez, a quien por lo visto le "asusta" cenar solito, invitó la noche pasada a que le acompañasen, a dos muchachas llamadas Rosario Palomar Ochoa y Rosa Sánchez Hernández. Transcurrió la velada alegremente, y cuando Manuel dió por finalizada la cena, notó con gran sorpresa que le había desaparecido de a cartera 125 pesetas.

En vista de esto, denunció el hecho en la Comisaría acusando como presuntas autoras del hurto de los 25 duros, a las citadas jóvenes.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Programa oficial de los festejos de feria

He aquí los festejos que nuestro excelentísimo Ayuntamiento ha organizado, para solaz y esparcimiento del vecindario y forasteros, durante la feria:

Día 8.—A las ocho de la mañana de este día, una serie de disparos de voladores y bombas republicanas anunciará la inauguración de la Feria. Seguidamente, bandas de música y dulzinas del país recorrerán las principales calles de la población, tocando alegres dianas, acompañando a las tradicionales gigantillas.

En la Plaza Mayor y Parque de la Alamedilla, conciertos musicales por las bandas del Regimiento de Infantería número 26 y Agrupación Musical Salmantina.

Por la tarde, en la Plaza de Toros, se verificará el desenfuelle de las corridas que han de lidiarse los días 12, 13 y 14.

Día 9.—Feria de ganados. A las once de la mañana, adjudicación de los terrenos para el emplazamiento de las casetas y puestos de baratijas en el Parque de la Alamedilla.

Por la tarde, gran partido de fútbol, en el campo de la Unión Deportiva. Presentación en éste del nuevo equipo, contra Valladolid o Nacional de Madrid.

Día 10.—Continúa el feriado de ganados.

Por la noche, primera sesión de cine al aire libre, en el Arrabal del Puente.

Día 11.—A las doce, en la Plaza Mayor, primera sesión de elevación de globos grotescos, a cargo de la empresa M. Brunet, de Puertollano.

En estas sesiones se quemará una serie de bombas cilíndricas, con lanzamiento a mortero, que al estallar disgregan multitud de caprichosas figuras, juguetes, banderitas, caramelos, paracaídas, etcétera, que producen fantástico efecto.

Por la tarde, en la Plaza de Anaya, extraordinario festival clásico al aire libre por la compañía de Margarita Xirgu y Enrique Borrás, del teatro Español de Madrid. Se representará la tragedia latina de Séneca, traducida por don Miguel de Unamuno, "Medea". Asesor literario y artístico, C. Rivas Cherif.

A las diez y media de la noche, en el Salón Estambul, gran velada de boxeo, en la que tomarán parte, entre otros, los esperados Garrido "El Zapa", contra Amador Masa "El Militar", y los formidables Jak-Contray y Young-Baker.

En esta velada será presentado al público el boxeador salmantino Fabián Vicente del Valle.

Día 12.—Conciertos musicales en la Plaza Mayor. Segunda sesión de elevación de globos grotescos y fuegos japoneses, con variantes respecto a la del día 11, también de bonitos efectos.

Primera corrida de toros, lidiándose ocho de la ganadería de Infante Da Cámara, para "el Nuncio", que reñoneará dos, y seis para los valientes diestros Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Curro Caro.

Primera sesión de fuegos artificiales en el Arrabal del Puente, a cargo, como todas las demás, del afamado pirotécnico José Sánchez Martín.

Iluminación de la Plaza Mayor. Día 13.—Conciertos musicales en la Plaza Mayor.

Al mediodía, llegada a la meta de los corredores de la Gran Vuelta ciclista a Castilla, organi-

zada por El Valladolid-Ciclo-Excursionista, con el apoyo económico de esta excelentísima Corporación Municipal. Pasada la meta, los corredores darán por la Plaza Mayor una o dos vueltas de honor.

En esta gran prueba ciclista se hallan inscritos varios corredores salmantinos; y tienen solicitada su inscripción los ya famosos Cañardo, Ezquerria y Montero.

Por la tarde, segunda corrida de toros, lidiándose ocho de la ganadería de don Argimiro Pérez Tabernero, para Vicente Barrera, Armillita Chico, Domingo Ortega y Curro Caro.

Iluminación de la Plaza Mayor. Segunda sesión de fuegos artificiales en el barrio de la Prosperidad.

Día 14.—Conciertos musicales en la Plaza Mayor.

Por la mañana, salida contra reloj de los corredores de la I Vuelta Ciclista a Castilla, con dirección a Avila. La orden de salida se dará neutralizada en la Plaza del Poeta Iglesias, y contra reloj en La Serna.

Por la tarde, tercera corrida de toros en la que se lidiarán seis de la ganadería de don Félix Moreno Ardanuy (antes Sallito), para los matadores Rafael Gómez (El Gallo), Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Segunda sesión de cine al aire libre en el Paseo de las Carmelitas.

Iluminación de la Plaza Mayor. Día 15.—A las cuatro de la tarde, en los campos de La Pinilla, tendrá lugar un formidable simulacro de incendio, en el que actuará el Cuerpo municipal de Bomberos, bajo la dirección del señor arquitecto, competente jefe del mismo, don Ricardo Pérez Fernández, verificándose arriesgados ejercicios, en los que se empleará todo el parque, con sus complementos de tanques, bombas, escalas, etcétera, etcétera, hasta llegar a dominar el fuego en el formidable barracón de madera que al efecto se habrá construido.

Primero de los partidos de pelota en el frontón de San Bernardo.

Día 16.—En la tarde de este día se celebrará el segundo partido de pelota, de los tres que han de constituir la prueba regional, en el frontón de San Bernardo.

A las tres y media de la tarde, gran concurso atlético en el campo de la Unión Deportiva, tomando parte equipos militares.

Día 17.—Final de los partidos de pelota que han de tener lugar en los días 15, 16 y 17 en el frontón de San Bernardo. A los vencedores de esta prueba otorgará el excelentísimo Ayuntamiento un premio en metálico.

Conciertos musicales en la Plaza Mayor.

Días 18, 19 y 20.—Grandes partidos de fútbol en el campo de la Unión Deportiva, organizados por esta asociación.

Día 21.—Conciertos musicales en la Plaza Mayor.

Cuarta corrida de toros, lidiándose en concurso seis, uno de cada una de las siguientes ganaderías: don Manuel Blanco, don Argimiro Pérez Tabernero, don Atanasio Fernández, don Amador Angoso, Sánchez Rico e Infante Da Cámara, para los diestros Niño de la Palma, Armillita Chico y Alfredo Corrochano.

Últimas sesiones de fuegos artificiales y cine al aire libre, en los



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El vestido sastré y el abrigo de otoño

La moda nueva preconiza para la mañana y para la tarde unos preciosos conjuntos de lana; a este propósito se señalará que ha admirado muchos en una colección parisiense, un precioso "tailleur" de media temporada de lana de varios tonos grises: falda recta, americana con cuello de estilo militar, bolsillos aparentes, cinturón de cuero negro. La americana se abría sobre una exquisita blusa de crepón estampado en cuatro colores: amarillo, gris, negro y blanco.

Otro conjunto ha tenido el don de atraer particularmente las miradas: componiéndose de abrigo tres cuartos, de un tono gris azulado, de una falda clásica y de un chaleco blusa muy original, cortado dentro de un lejido escocés tricolor de tonos fundidos.

Los abrigos de deporte de lana "grège" están muy en boga; hay que escoger preferentemente estas lanas que ahora se hacen con caracteres diversos: lanas rizadas, lanas de angora con "cotelés", lanas aterciopeladas, etc., etc.

Por lo que atañe a los coloridos, los que suelen preferirse son, aparte el "grège", que es el gran favorito, el gris y el azul claro. Los costureros han sabido elegir, dentro de estos matices, unas tonalidades mezcladas que resultan verdaderamente deliciosas.—LUISA.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos. La boda se celebrará el próximo Octubre.

LA BODA DE AYER

En la iglesia parroquial de San Sebastián, y a las once de la mañana del día de ayer, se verificó el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María del Rosario Vicente Herrero, maestra nacional de Adelán (Pontevedra), con el joven y culto maestro nacional de Los Santos, don José Antonio Calama Crego.

Bendijo la unión el venerable sacerdote don Plácido Vicente, tío carnal de la novia, siendo padrinos don Basilio García y doña Teresa García, primos hermanos del contrayente.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Francisco Goyenechea Puente, don Juan José García Crego y don Saturnino Crego Calama, por parte del novio, y don José Vicente García, don Teodomiro del Arco y don Vidal Martín Herrero, por la de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados después con un escogido menú en el restaurant de la señora Viuda de Fraile, que se sirvió con el esmero de costumbre.

Terminado éste se organizó un animadísimo baile en un elegante salón, que se vio muy concurrido.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, ha reci-

pidado y amigo don Enrique Navarro Errazquin.

—Acompañado de su distinguida señora, regresó de Madrid nuestro querido amigo, el Administrador de esta Caja de Ahorros don Francisco García Barrado, que se trasladó a la capital de la República para asistir a la boda de su hermana, la bella señorita Amparo, hija del fallecido alcalde de Salamanca, don Elias, con el joven y culto médico don Joaquín Vara Sánchez, de respetable familia de Villamanrique de Tajo (Madrid).

—Han regresado de Villavieja para Maíllo, después de haber pasado ferias, las distinguidas señoritas Carmen y Juli López, hermanas de la maestra nacional de dicha localidad, acompañadas de su amiga la señorita de Manzaneros.

La ciudad EL ADELANTO

Universidad de Salamanca

Secretaría general. - Negociado de títulos

A los señores decanos de las Facultades de Derecho y Medicina, se les envía para su entrega a los interesados, previos los requisitos reglamentarios, los títulos de licenciados expedidos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a favor de los señores siguientes:

Derecho: don Nicasio Jiménez Chamorro García, don José Cobaleda García y don Francisco Marcos Rodríguez.

Medicina: don Jeremías García Sánchez, don Ramón González y González, don Andrés Corral Díez y don Maximiliano M. Martín Frutos.

Chismografía taurina

La de feria de Zamora.

Ya están en los corrales de la Plaza de Zamora los seis toros de don Manuel Cesáreo Angoso, que serán lidiados en la corrida de feria, del próximo día 9, por los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida, en uno de esos sugestivos "mano a mano" que con tanto éxito vienen celebrando los notables toreros sevillanos.

La corrida de Angoso está bien presentada, y el desenjaite, efectuado el último domingo, se realizó sin novedad alguna, quedando satisfecha la afición de los toros de la tierra, que forman buen conjunto, y muy a modo para la fiesta que se pretende. Es una corrida de toros.

He aquí los números, nombres y pelos de los toros:

- Número 28, Elegante, cárdeno.
- Número 45, Mediamito, cárdeno.
- Número 56, Cervato, negro, entrepelado.
- Número 69, Ortigoso, cárdeno.
- Número 70, Sondador, cárdeno.
- Número 72, Cara-sucia, negro, lucero.

La corrida, como es natural, ha despertado en Salamanca la justificada expectación, y como todos los años, seremos "legión" de aficionados que iremos a la vecina ciudad a presenciar el simpático y atrayente "mano a mano" de los hermanos Bienvenida.

Los de la feria salmantina. Terminada la fiesta de la reno-

raflorés de la Sierra, después de haber sido ovacionado toreando con el capote, intentó poner un par de banderillas al cambio, y al realizar la suerte, le cogió el toro y le dió una cornada grave, con dos trayectorias, en una ingle, de la que aún tardará en curar bastantes días.

"Trasmonte" fué trasladado a Madrid, ingresando en el Sanatorio de Toreros, donde, por fortuna, continúa en estado relativamente satisfactorio.

Lamentamos el percance y deseamos el pronto restablecimiento del valiente y modesto novillero.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Los afiliados a este Partido, de la capital y provincia, que deseen concurrir a los actos que con motivo del homenaje a don Alejandro Lerroux, tendrán lugar en Madrid, el día 23 del corriente, deben dirigirse inmediatamente a los Comités local y provincial, solicitando ser incluidos en la lista de asistentes que se está confeccionando, para enviársela a la Comisión organizadora en Madrid, y que ésta envíe las invitaciones necesarias.

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

ESPECTACULOS PARA HOY
COLISEUM. A las siete y media y a las diez y tres cuartos (Espectáculo sensacional de AVIACION) Warner Bros presenta a RICHARD BARTHELMESS con SALLY EILERS, en la soberbia película EN ESCRIBEL, por dobles, titulada
AEROPUERTO CENTRAL
 Las tempestades, los naufragios, los mil peligros que tuvieron que arrostrar los vagabundos del aire
Mañana, jueves, día de moda, CIVISMO Grandiosa
NO OLVIDEN que mañana quedará definitivamente cerrado **EL ABONO** para la temporada de Ferias.

CARTA SIN CERRAR

SEÑOR DON FERNANDO ISCAR PEYRA

Mi querido amigo: Si no fuera usted persona inclinada a la benevolencia, y siempre bien dispuesta a recoger toda iniciativa, que proporcione, cuando menos, sano deleite, yo me guardaría muy mucho de sacar de su humilde escondrijo esta ideica charra, para que le dé el ramalazo de los vientos, si la creyeran digna de realización.

No le parece a usted oportuno que, con motivo de las próximas fiestas, que honrarán ilustres huéspedes, se les obsequie con una audición de tamboril y flauta, al estilo charro, para que puedan admirar las filigranas de nuestra música popular?

Claro es que el tamborilero habría de serlo de verdad, de pura cepa charra, sin mixturas ni giros artísticos, que se salen del marco netamente castizo; pues la mayor parte de los de ahora, en su estúpido afán de plagiar la música de las ciudades, que ellos llaman de señorío, captando compases a la banda, o al "manubrio", han concluido por convertir el fandango en jota aragonesa, y el charro en manifiesto zoico.

Y estos son los tamborileros que yo llamo renegados y desertores, porque abandonan la música genuina de cinto y alzapón, por esa otra que no encaja en el tamboril, ni menos en la flauta.

Es posible que no lleguen a cinco, en toda la provincia, los tamborileros libres de este gran pecado; pero basta un botón para nuestra, y éste se halla en Aldeadávila de la Ribera, al que me atrevo a recomendar, segurísimo de que llamará la atención de los inteligentes, y hasta de los que no entiendan un maravili de cosas charras.

Una prueba de su valor artístico, es el remoque de "Veneno" con que se le conoce en el pueblo, y que él mismo se ha conquistado, gracias a la furia que le acomete, en cuanto uno canta fuera del tono de su flauta, o toca las castañuelas sin compás.

Nota mal dada, o acompañamiento sin ritmo no se lo tolera ni a su mujer, y eso que la quiere con delirio, porque, según dice, le ha dado tantos hijos como son las notas musicales. Pero ¡ay de ella, si se sale de "madre", o de la escala natural!

Ahora bien: ¿Quiéren ustedes completar el cuadro con una o dos parejas, que bailen al son del tamboril de "Veneno"?

También hay en Aldeadávila un gran bailaror que puede hacer un airoso papel: el "Rondiche". ¿Que quieren ustedes dos parejas en vez de una? Pues en Villavieja de Yeltes está el "Pirulo", que baila primorosamente.

Y así como en punto a tamborileros afirmo y repito que el de Aldeadávila es hoy uno de los más puros estilistas, al que se puede oír en silencio, y sin temor de que dé una nota en falso; respecto a los bailaradores no me atrevo a inclinar la balanza en favor de tal

o cual, porque si el villaviejense resulta quizá más elegante y clásico, el de Aldeadávila es, en cambio, más alegre y movido y acaso también más genial.

Desde luego los dos son charros lígimos, que dicen por acá. Y a propósito de la palabrita —que si no la ha inventado el Quisicosero de EL ADELANTO le anda muy cerca—yo pregunté en Aldeadávila al tío Pedro Perea, qué demonios quería decir, en el lenguaje charro, la palabra "ligrimo"; y el hombre, sin estar muy seguro en la definición, contestó: —Debe ser algo así como cocido clásico con ch. j. g.

—Y eso qué significa? —Pues nuestro "coci" con chorizo, jamón y gallina.

Y no le canso más.

Si esto que hoy ocurre me coge en otros tiempos, me hubiera ofrecido a usted como bailaror sin pretensiones; pero con capacidad suficiente para salir del paso.

Hoy si quisiera arrodillarme, ante la moza compañera, o gastarle otra fineza semejante, acaso no pudiera incorporar me de nuevo, sin perder el compás y no me importa tanto perder la fama de bailaror que adquirí en mis años de juventud, como perder a última hora las simpatías de "Veneno", el tamborilero de Aldeadávila de la Ribera.

Suyo affmo., q. l. e. l. m.,

AGAPITO FERNANDEZ

- EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enuncianción, y que irán apareciendo en nuestras columnas:**
- Miguel de Unamuno.
 - Manuel Abril.
 - Tomás Borrás.
 - Manuel Bueno.
 - Francisco de Cossio.
 - Fabian Vidal.
 - W. Fernández Florez.
 - Ernesto Jiménez Caballero.
 - "Julio Cueto".
 - Pedro Massa.
 - Francisco Lucientes.
 - José Pla.
 - Antonio Ramos Oliveira.
 - Victor de la Serna.
 - Alfredo Serrano.
 - Ramón María Tenreiro.
 - Luis Olariaga.
 - Fernando Valera.
 - Joaquín Romero-Marchent.
 - Gómez de Avelleda.
 - Carlos Gomborin.
 - Alejandro Crespo.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743



HOLANDESAS
 Ha llegado Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Para ventas y tratar, con Manuel Fernández, Bordenadores, número 16.

SE OFRECE MECANOGRAFA, con mucha práctica y buenos informes. Informarán, Diego de Almagro, número 27 (junto al cuartel de Infantería).

SE TRASPASA, por no poderlo atender, bar en inmejorables condiciones y a cien metros de la Plaza Mayor. Bonito negocio. Para informes, Leoncio Martín, agente comercial, Ronda de Corpus, 23. Teléfono 2196.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA - HOY, último día de abono

Desde Saucelle

Una boda

El día 28 del pasado mes de Agosto y en la iglesia parroquial de esta villa, tuvo lugar el enlace matrimonial del joven José Romo Estévez, hijo de don Tomás Romo y doña Catalina Estévez, con la simpática señorita Rosaura Rengel Piñel, hija de los industriales de este pueblo don Juan Rengel y doña Sebastiana Piñel. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Ignacio Robledo Chico, siendo apadrinados por don Francisco Romo (hermano del novio) y su esposa doña Manuela Sánchez. Terminados los actos del matrimonio religioso y la celebración del civil, encaminanse los novios a casa de la novia, donde fueron obsequiados con un suculento banquete. Entre las horas de las comidas organizaron animadísimo baile en el salón propiedad de los padres de la novia.

A los desposados le deseo una larga e interminable luna de miel. —Felicitó a la vez a las personas que han de encargarse de la administración de justicia en este pueblo: don Manuel Manzano Francia, juez municipal; don Justo Fernández Carrasco, suplente; don Pedro Coronel Cabezas, fiscal, y don Joaquín González Martín, cuyos nombramientos fueron publicados en EL ADELANTO correspondiente al día 1.º de los corrientes. Pues a la vez que repito mi felicitación, deseo, tengan buen acierto al desempeñar cargos tan importantes y de grandes responsabilidades.

Viajes

Han salido: Para Madrid, don Justino Bordallo Cuadrado y su hijo, estudiante, Anselmo Bordallo; don Isidro Rubio.

—Para Salamanca, el culto médico don Abel Pupareli.

—Para el Pardo, don César Fernández Sánchez y don Agustín Gregorio Bordallo.

—Ha llegado de Madrid, don Pedro Sánchez Rodríguez.

EL CORRESPONSAL

AMA DE CRIA. — Casada, de veintitrés años, excelente salud, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Ventura Sánchez, en Herguñuela de la Sierra.

COMPRA DE ORO Y MONEDAS

A PRECIOS ALTOS

E. GARCIA Quintana, 11

Teléfono 1786

SALAMANCA

COMPRA DE ORO Y MONEDAS

A PRECIOS ALTOS

E. GARCIA Quintana, 11

Teléfono 1786

SALAMANCA

vación de los abonos de años anteriores, ha comenzado la de nuevos abonos con el mismo éxito.

No pueden ser, pues, mejores los preliminaries de las corridas: los aficionados de la ciudad y de fuera de ella se han apresurado a recoger sus abonos, pudiéndose asegurar, si el tiempo ayuda, unas entradas superiores, que hagan honor a las combinaciones de toros y de toreros confeccionadas por la empresa.

El desenjaite de los toros se celebrará el próximo día 8, según costumbre tradicional. Otra fiesta que cuenta con gran número de partidarios y que se verá, como siempre, concurridísima.

Uno que se dá de baja.

Me lo dijeron en San Sebastián: Otro ganadero salmantino se ha separado de la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

¿Quién? Pues don Angel Sánchez y Sánchez, poseedor de una parte de la ganadería que fué de Trespacios, y que ha vendido dos corridas de toros, al señor Páges.

En Salamanca me ha confirmado la noticia el propio ganadero, añadiendo que ha tomado tal determinación por no hallarse conforme con el criterio que sigue la Unión, que lo tiene, a su juicio, distinto para cada caso y condición. Según el señor Sánchez, los socios estaban autorizados para vender corridas destinadas a fiestas benéficas, tales como las que organiza la Asociación de la Prensa, y al solicitar el permiso para la de Santander, le fué denegado, en tanto—añade—que otros ganaderos habían vendido toros para plazas en entredicho, como las de Madrid, Sevilla, San Sebastián y otras.

También parece ser que con don Angel se separa de la Unión su hermano don Luis.

Y como en este asunto ya es conocida la opinión que sustentamos, hacemos punto, y quede a la consideración del lector aficionado estas determinaciones que respetamos, pero que no compartimos.

"Trasmonte" sufrió una cornada grave.

Desde el Sanatorio de Toreros, de Madrid, me dirige una carta el conocido novillero Ricardo Martín (Trasmonte), tan estimado en Salamanca, agradeciendo profundamente las numerosas cartas y telegramas recibidos interesándose por su salud.

El infortunado "Trasmonte", toreando el día 17 de Agosto en Mi-

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
 Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO RAYOS X
 Pozo Amarillo, 17, pra. izqda.
 Teléfono 2220

VINOS DE RIOJA
MARTINEZ LACUESTA Hermanos
 Claret Selecto, botella, 0,80, sin casco
 BLANCO Selecto, 0,85.
Ultramarinos Moretón
 Zamora, 35 Telf. 1932

Dr. QUINTANA
 MEDICO-DENTISTA
 Plaza del Mercado 9 y 10
 Principal, derecha

"Estoy contenta, porque compré mis gafas en la"
OPTICA DONATH
 San Pablo 11
 SALAMANCA



La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
 Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para los muchachos adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

LAXANTE SALUD
 Suprime el estreñimiento y la bilis con suavidad. No habita. Grapegas en cajitas precintadas. Pídale en Farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

E. García
 PRESENTA LOS ULTIMOS MODELOS EN RELOJERIA FINA Y DE PRECISION A PRECIOS ECONOMICOS
Quintana, 11
 Telefono 1786
SALAMANCA

NUEVO CORONEL DE CARABINEROS
 Ha sido destinado a mandar la Octava Zona de Carabineros (Salamanca), el coronel de dicho Instituto, don Antonio Alonso Morales, recientemente ascendido. El señor Alonso Morales, ejercía el mando de la Comandancia de Badajoz.

NATALICIO
 En Boadilla, ha dado a luz una hermosa niña, segundo de sus hijos, doña Francisca Ingelmo, esposa de nuestro particular amigo el médico titular de dicho pueblo, don José Pérez García.

Tanto la recién nacida como la madre, se encuentran en perfecto estado de salud.

Seales enhorabuena.

PETICION DE MANO
 Por el médico don Daniel Pérez Sánchez y para su hermano Laureano, farmacéutico de Villanueva de la Vera (Cáceres), ha sido perdida la mano de la gentil señorita Lola González Méndez, hija de nuestros buenos amigos de esta capital, don Germán González y doña Elisa Méndez.

E. García
 ARTICULOS DE JOYERIA Y PLATERIA.-ESPECIALIDAD EN OBJETOS DE FILIGRANA.-ARTICULOS PARA REGALOS
Quintana, 11
 Teléfono 1786
SALAMANCA

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas en su nuevo estado, enviándole nuestra más sincera felicitación, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

TEATRO LICEO Del 8 al 12 de Septiembre, la gran **Compañía Titular del Teatro Lara, de Madrid** - Del 13 al 17, la gran Compañía de comedias de **IRENE LOPEZ HEREDIA**

LOS "TAXISTAS", MADRILEÑOS, ENEMIGOS DEL SILENCIO, SE DECLARAN EN HUELGA

El Gobierno, el pleito del País Vasco, el traslado de los restos de Galán y García Hernández y las negociaciones con el Vaticano

El Gobierno acuerda autorizar la celebración de actos públicos

Como protesta contra unas disposiciones del Ayuntamiento, declaran la huelga los conductores de taxis del servicio público

Grupos de obreros estacionados ante "Falange Española", son disueltos por los guardias de asalto

HUELGA DE LOS CONDUCTORES DE TAXIS

Madrid.—Esta mañana se han declarado en huelga los conductores de taxis destinados al servicio público. La causa del conflicto está en la prohibición del Ayuntamiento a que de doce de la noche a seis de la mañana, puedan utilizar los conductores sirenas, claxons y otros aparatos acústicos, que originen molestias a los vecinos.

La prohibición comenzó a hacerse efectiva a las doce de la noche, siendo encargados de velar por su cumplimiento los guardias urbanos, que imponían multas de cuatro pesetas a los transgresores de aquella disposición municipal.

Los conductores, para protestar contra lo dispuesto, organizaron una manifestación a las tres de la madrugada en la Puerta del Sol. Numerosos coches recorrieron esta vía, en perfecta formación, haciendo sonar los aparatos acústicos.

La Policía practicó varias detenciones. Esta mañana gran número de coches dejaron de prestar servicio y otros que salieron a los puntos, por desconocer la orden de huelga, se retiraron inmediatamente.

Por ejercer coacciones fueron detenidos algunos conductores.

LOS PATRONOS DE TAXIS DICEN QUE ELLOS NO TIENEN NOTICIA DE LA HUELGA

Madrid.—Con motivo de la huelga de taxis, en las estaciones del ferrocarril no se presentaron ningún automóvil para efectuar los servicios públicos de viajeros.

El traslado de público de las estaciones al centro de Madrid, se efectuó por los automóviles de los hoteles y algunas camionetas de viajeros que se han utilizado.

En la Dirección general de Seguridad se presentó una comisión de la Sociedad Patronal y de propietarios de taxis para manifestar al Jefe Superior de Policía que ellos no tenían noticias de la huelga y por tanto no habían tenido participación ninguna en ella.

En la Gorieta de Atocha, a primeras horas de la mañana, la Policía detuvo a cuatro conductores de taxis por intentar coaccionar a otros compañeros. Los detenidos han sido puestos a disposición de la Dirección General de Seguridad.

GRUPO DE OBREROS ANTE FALANGE ESPAÑOLA PARA ALISTARSE PARA TRABAJAR. UNA ORDEN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—En las primeras horas de la mañana, gran cantidad de obreros formaban cola delante de las oficinas de Falange Española, situadas en Marqués del Riscal.

Algunos de ellos se encontraban desde las primeras horas de la madrugada de hoy. A las siete de la mañana unos trescientos obreros formaban una larga cola delante de las oficinas, para alistarse como obreros parados y recibir un volante para trabajar en unas obras de esta capital, que se indicaban en el volante que les era entregado.

La Dirección General de Seguridad al tener noticias de ello, envió dos camionetas de guardias de Asalto, que procedieron inmediatamente a disolver la cola de obreros parados, prohibiendo que se realizara aquel alistamiento.

Algunos grupos de obreros se estacionaron en el Paseo de la Castellana y calles adyacentes, repartidos en pequeños grupos.

Próximamente después de las once de la mañana, se colocó, con permiso del Jefe Superior de Policía, un letrero escrito a mano en la puerta de las oficinas de Falange Española, comunicando a los obreros de la construcción que, en vista de las dificultades sufridas en los primeros momentos de dar solución a los parados madrileños, cesaba el alistamiento para entregar volantes de trabajo hasta el viernes próximo.

LA ESTAFIA AL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El juez, don Humberto Lorente, y el secretario, señor Soñra, han continuado durante la mañana de hoy el sumario para esclarecer la estafia de 1.200.000 pe-

lugar en virtud de los compromisos contraídos por los fabricantes harineros de Cataluña en la sesión del 22 de Agosto pasado, de la Junta central de contratación de trigos de Barcelona, de adquirir a precio de tasa todos los trigos que ofreciendo las condiciones debidas fuesen ofrecidos a las Juntas locales de contratación, por todo el día 27 del mismo mes, el Consejero de Economía y Agricultura y la Junta central de contratación de trigos de Barcelona, han de hacer público que esta operación no líquida de ninguna manera la acción que se lleva a cabo en Cataluña para hacer efectivo el estricto cumplimiento de la tasa establecida en decreto del Gobierno de la República de 30 de Junio próximo pasado, que declaraba intervinidos los comercios de trigos y harinas.

Es conveniente publicar que todos los cosecheros de trigo que todavía no hayan vendido su cosecha, tengan bien presente que han de seguir presentando sus ofertas a la junta local de contratación de trigo que dará salida a las mismas por riguroso turno de presentación.

Para evitar los perjuicios que pudiera irrogar a los agricultores el que en determinados lugares se pudiera producir una restricción en los pedidos o demandas, la Junta central de contratación de trigo de Barcelona ha pedido a las juntas locales que decenalmente envíen un estado de los ofrecimientos de trigo que tengan pendientes para la venta.

El suministro y el comercio de trigo en Cataluña

Barcelona.—En la Comisaría de Economía y Agricultura se ha facilitado la siguiente nota:

"En vías de ser rápidamente liquidada la operación de compra-venta de trigo que habrá tenido

También compareció ante el Juzgado Alfonso Greco, conocida en el mundo artístico por Perla Greco, a quien parece que el juez interrogó sobre un conocido aristócrata madrileño.

Una nota del Consejero de Economía y Agricultura

Barcelona.—En la Comisaría de Economía y Agricultura se ha facilitado la siguiente nota:

"En vías de ser rápidamente liquidada la operación de compra-venta de trigo que habrá tenido

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN HUESCA Y JACA

S. E. visita el cuartel y por la tarde la estación internacional de Canfranc

Jaca.—Esta mañana se celebró una fiesta militar en el cuartel, siendo presenciada por el presidente de la República. A continuación se celebró una revista y desfile.

Después fué obsequiado el Presidente de la República con un lunch, ofreciéndolo en nombre del regimiento el coronel señor Cuadrado.

Hablaron el general de la quinta división y el Presidente de la República. Hizo un discurso admirabile.

Visitó el cuartel y quedó muy satisfecho de la disciplina y estado en que se encuentra, felicitando por este motivo al coronel.

También visitó la residencia de estudiantes, siendo recibido por el director y recorriendo las dependencias. Después almorzó en casa de don Pío Díaz.

A las cinco de la tarde salieron para Canfranc, para visitar la estación internacional, habiéndose detenido en el pueblo, donde el Ayuntamiento le presentó un escrito pidiéndole que se active la circulación por dicha vía, ya que es la vía de la población. Después se verificó la recepción de Comisiones.

LA SITUACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO SEVILLANO

Sevilla.—En la mañana de hoy se presentó de nuevo el Juzgado número cinco de las salas capitulares para proceder al embargo decretado contra el Ayuntamiento, pero no pudo hacerse la diligencia del embargo por no encontrarse el alcalde accidental y el secretario del Ayuntamiento.

El gobernador dijo a los periodistas que había recibido la visita de procurador del Banco de Crédito local, quien le manifestó que esta mañana no se pudo hacer la notificación del embargo en el Ayuntamiento, por no encontrarse en el representación oficial ninguna.

El gobernador formuló al referido procurador el ruego de que en consideración a que se trata de un pleito entre el Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local y en atención de que en Madrid se encuentra la comisión del auxilio económico, se pusiera al habla, telefónicamente, con el director del Banco, con

EL EMBARGO AL AYUNTAMIENTO

Sevilla.—En la mañana de hoy se presentó de nuevo el Juzgado número cinco de las salas capitulares para proceder al embargo decretado contra el Ayuntamiento, pero no pudo hacerse la diligencia del embargo por no encontrarse el alcalde accidental y el secretario del Ayuntamiento.

El gobernador dijo a los periodistas que había recibido la visita de procurador del Banco de Crédito local, quien le manifestó que esta mañana no se pudo hacer la notificación del embargo en el Ayuntamiento, por no encontrarse en el representación oficial ninguna.

El gobernador formuló al referido procurador el ruego de que en consideración a que se trata de un pleito entre el Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local y en atención de que en Madrid se encuentra la comisión del auxilio económico, se pusiera al habla, telefónicamente, con el director del Banco, con

UNA PROTESTA DEL ALCALDE PROPIETARIO

Sevilla.—El secretario particular del alcalde propietario, ha entregado a los periodistas una nota que, para su publicación, le ha remitido desde Madrid el alcalde señor Contreras. Dice la nota así:

"Al conocer por la prensa la aloducción dirigida a los sevillanos por el alcalde accidental, insinuándose en la tramitación del auxilio económico de mi exclusiva competencia en los actuales momentos, entorpeciendo el curso de las gestiones con el Gobierno que espero den satisfactorio resultado, protesto, en nombre de esta comisión, y ruego, a las fuerzas vivas sevillanas, se abstengan en bien del interés de Sevilla de toda manifestación de protesta, injustificada en esta hora, y sólo explicable por suicidas maniobras políticas."

Consejo de ministros en la Presidencia

Se ocupan detenidamente del pleito de los Ayuntamientos vascos y del traslado de los restos de Galán y García Hernández

SE CLAUSURA FALANGE ESPAÑOLA. CONTRA LA ACTITUD DE ALGUN DIPUTADO. PROTESTA DE LOS DIPUTADOS VASCOS Y CATALANES

Madrid.—A las diez y media de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Duró la reunión hasta la una y media de la tarde.

El ministro de Obras Públicas, manifestó que la Dirección general de Ferrocarriles, se ha dirigido a la Compañía del Norte para que sin perjuicio del Decreto que se está preparando relativo a los pasos a nivel, y cuya redacción es bastante delicada, se restablezca la guardería en el paso a nivel de Pradanos de Bureba, próximo a Brivisca, donde han ocurrido este verano repetidos accidentes.

Un periodista le preguntó sobre el reparto de volantes de trabajo hecho por Falange Española para las obras de los nuevos Ministerios.

El ministro contestó y dijo que ese reparto era un absurdo, pues ni esa organización ni el ministro mismo pueden obligar a ningún contratista, ni teniendo trabajo para ellos.

El ministro de la Gobernación dijo que en el Consejo habían tratado del pleito de los Municipios vascos y que en la nota oficiosa figuraban los acuerdos adoptados en la reunión ministerial.

—¿Se han tomado medidas de importancia?

—Algunas, contestó. Unas que figuran en la nota oficiosa y otras, que por su importancia me reservo.

—¿Han acordado la destitución de algún gobernador?

—Al contrario, respondió el ministro. El Gobierno está muy satisfecho de la cordura y de la energía, al mismo tiempo, de los gobernadores de las provincias vascongadas.

Se le preguntó si sabía algo de la huelga de taxistas declarada hoy en Madrid.

El señor Salazar Alonso dijo que lo único que sabía era que esta noche no le habían dejado dormir los ruidos producidos por los claxons y bocinas de los automóviles que se dedicaron a recorrer la Puerta del Sol.

Si es un pleito municipal—agregó—el Ayuntamiento madrileño lo resolverá, y si es una cuestión relativa a bases de trabajo, el señor Estadella es el encargado de intervenir.

Al reiterarle los periodistas la pregunta de las medidas más interesantes que no daba a la publicidad, el ministro se excusó de exponerlas, pero dijo, sin embargo, que había que actuar con energía para evitar determinadas actitudes de alguno de los diputados que han asistido a la asamblea de Zumárraga y a actos posteriores. Por ejemplo—añadió—la concesión inmediata deuplicatorios. Estas cosas no se pueden tolerar, como tampoco la actitud de Falange Española, que ha originado conflictos al entregar a obreros de la construcción volantes para trabajar, firmados por el diputado señor Primo de Rivera.

Ya se clausuró el domicilio social de esta agrupación y como siguen reuniéndose en un despacho del marqués de Alsedá, si me obligan lo clausuraré también.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo, dice:

"El señor Salazar Alonso informó a sus compañeros del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

Dijo cuenta detallada de los acontecimientos desarrollados el domingo y el lunes en las vascongadas, especialmente en Guernica.

Con este motivo, interviene el Fiscal de la República para estimular el celo de los tribunales de justicia en la depuración de los hechos, tanto por las manifestaciones subversivas, las ofensas a España, como la agresión de que un diputado hizo víctima a un oficial de los guardias de Asalto, estimando que si los tribunales estimaren motivo suficiente para solicitar duplicatorios, el Gobierno se hallará en el caso de solicitar de las Cortes su concesión.

Se ocupó también de los incidentes de estos días con motivo de un reparto de volantes de tra-

bajo, y por ello, propuso diversas resoluciones, para las que fué autorizado.

El ministro de Estado hizo al Gobierno una documentada información de la marcha de las negociaciones diplomáticas con el Vaticano.

Quedó en el uso de la palabra para proseguir su interesante relación en Consejos próximos.

ACUERDOS ADOPTADOS

Después, los ministros desearon los siguientes asuntos:

PRESIDENCIA: Decreto sobre adquisición de terrenos para el aeropuerto de Manises.

Aprobación del acta aclaratoria sobre el traspaso de los servicios de radiodifusión a Cataluña.

Declaración de oficialidad del Congreso Internacional de "autores", que ha de celebrarse en Sevilla en 1935.

GOBERNACION: Denegando el recurso interpuesto por don Julián Zugazagoitia contra multa impuesta por un artículo publicado en el periódico que dirige.

Decreto cambiando la denominación de la compañía de ferrocarriles de tercer tercio de la Compañía móvil del mismo tercio.

ESTADO: Acuerdo de sustituir a don Alfredo Ara, que forma parte de la Comisión negociadora argentina, por don Blas Hoete, director del Centro de Contratación de Moneda, para formar parte de la delegación de un convenio con Polonia.

Acuerdo de prorrogar por un mes el convenio comercial hispanopolaco.

HACIENDA: Decreto extendiendo la amnistía a las faltas por evasión de capitales.

OBRAS PUBLICAS: Subvención al Ayuntamiento de Berga (Barcelona), para su abastecimiento de aguas.

Distribución del crédito anual para reparación de carreteras con firmes especiales.

TRABAJO: Decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo 39 del Estatuto para las Cajas general de Ahorro popular.

Idem aprobando el Reglamento orgánico de Sanidad exterior.

INSTRUCCION PUBLICA: Aprobando la construcción de escuelas unitarias y graduadas para niños, niñas y párvulos, respectivamente, en Zamora y Villanueva del Arzobispo (Jaén).

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto reservando definitivamente a favor del Estado, la parte debidamente localizada y descubierto de la zona potásica catalana.

COMUNICACIONES: Nombrando a don Antonio José García Álvarez y a don Alfredo Rivas Pita, tesorero y contador, respectivamente, de la Caja Postal de Ahorros.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Al salir el Jefe del Gobierno de la Presidencia, manifestó a los periodistas:

—Además de los asuntos aprobados en el Consejo y que figuran en la nota oficiosa que le han dado a ustedes, se ha hablado del traslado de los restos de García Hernández y Galán, examinando la propuesta de la Comisión organizadora.

El Gobierno dará toda clase de facilidades, para que en el más breve plazo posible, los cadáveres de aquellos dos mártires sean traídos a Madrid, pero como además quiere dar al acto toda la solemnidad que requiere, no parece que quizás la fecha señalada, sea del actual, sea muy próxima.

No obstante, si la Comisión cree que todo puede hacerse bien en la fecha señalada, el Gobierno prestará su más decidido apoyo.

Dentro de unos días, quizá en el próximo Consejo de ministros se aprobará un proyecto de ley para conceder a la madre de Galán y a la viuda e hija de García Hernández, una pensión extraordinaria vitalicia.

TELEGRAMA DE PROTESTA DE LOS DIPUTADOS VASCOS Y CATALANES

monumentos históricos noble pueblo vasco, hemos sido vejados nuestra condición diputados, disolviéndonos forma violenta, cuando bajo árbol Guernica entonábamos himno a democracia vasca, habiendo sido arrojado violentamente contra el suelo por fuerzas gubernativas, bandera Euzkadi, mientras pueblo en actitud pacífica era brutalmente apaleado fuerza pública.

De regreso escoltados por dos camionetas guardias Asalto hemos

Como ustedes podrán advertir, el hecho de que figure como primer firmante el señor Irujo, agresor de un oficial de Seguridad, quita toda autoridad a su texto.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El pleito de los Ayuntamientos vascos.

Madrid.—El Consejo de Ministros fué dedicado casi exclusivamente a los asuntos planteados entre el poder central y los Ayuntamientos y los parlamentarios del País Vasco, y a las negociaciones entre España y el Vaticano, llevadas por el señor Pita Romero.

Respecto del primero de estos dos problemas, informó ampliamente el ministro de la Gobernación. Dió cuenta de lo sucedido en el País Vasco. Según los informes que obran en su poder, habló de la gestación de la reunión de parlamentarios vascos y catalanes con los representantes de los municipios vascongados, de la reunión celebrada en Zumárraga y de los incidentes que ocurrieron después.

Alabó la serenidad de la fuerza pública y del gobernador de Guipúzcoa, que se atuvieron en todo momento a las órdenes emanadas de él, que consistían en proceder con energía, sin que hubiera derramamiento de sangre.

El ministro dió cuenta de la actitud observada por el gobernador de Guipúzcoa en la reunión de Zumárraga, para que también tuvo elogios, pues a juicio del señor Salazar Alonso mantuvo con serenidad y energía el prestigio del poder público y el imperio de la ley.

Informó igualmente el ministro a sus compañeros, del incidente ocurrido entre el diputado nacionalista vasco, señor Irujo, quien golpeó al oficial de Asalto, y cuando éste iba a proceder a su detención, hizo constar su calidad de diputado a Cortes.

También habló de la excursión celebrada a lo largo de la costa vasca, por los parlamentarios vascos y catalanes, durante la cual, según el ministro, la fuerza pública se abstuvo de intervenir, no así cuando los parlamentarios catalanes y vascos, tomaron actitudes que el Gobierno estima de rebeldía y como un atentado de lesa Patria. Se conculcó el señor Salazar Alonso de que sean precisamente los diputados a Cortes quienes intenten burlar la ley, por ser precisamente, por su investidura parlamentaria, los que están más obligados a cumplirla.

El Gobierno, a la vista de los informes que le dió el señor Salazar Alonso, tomó dos acuerdos: Primero, comunicar al fiscal de la República que active todo lo posible las diligencias conducentes para que cada cual tenga su responsabilidad; en el caso de que haya materia delictiva, llevar este asunto a los Tribunales, para que a su vez soliciten de las Cortes el oportuno duplicatorio, y siendo así el Gobierno, por boca de su Presidente, apoyará esta petición y rogará a la Cámara, y especialmente a los diputados de la mayoría, voten en pro de la concesión de los duplicatorios.

El segundo de los acuerdos referentes a este problema, no tomó una forma muy concreta. El Gobierno, según sus informes, teme que algo anormal ocurra en el país vasco, y el ministro de la Gobernación, según informó al Consejo, tiene tomadas energéticas medidas para el caso de que los

El estado económico del Ayuntamiento de Sevilla.

También se habló en el Consejo del estado económico en que se encuentra el Ayuntamiento de Sevilla. Desde hace días se encuentra en Madrid una Comisión del municipio sevillano para recabar el auxilio económico que el Gobierno solicitó dicho Ayuntamiento. Se ha entrevistado ya con el ministro de la Gobernación. Este se puso al habla con el de Hacienda y ambos ministros tienen ya redactado un decreto, en virtud del cual se dictan determinadas medidas encaminadas a resolver momentáneamente la situación económica del Ayuntamiento de Sevilla. La solución definitiva la darán las Cortes, a cuyo seno se llevará este problema, que parece se presenta muy complicado a causa de las muchas hipotecas que pesan sobre el erario del municipio sevillano.

El alcalde accidental de la capital andaluza, señor Alarcón ha publicado un manifiesto en el que según los informes que tiene el Gobierno, se dice que la única manera de resolver el problema económico de Sevilla es la violencia.

El ministro de la Gobernación ha destituido al señor Alarcón y ha pasado el tanto de culpa a los tribunales, por medio de los órganos adecuados.

Una aclaración del señor Salazar Alonso.

El señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que le intere-

sido retenidos en nuestros coches en deshabitado más de una hora, teniendo que soportar actitud intolérable y provocativa fuerzas Gobierno.—Elevamos V. E. encendida protesta atropello sin perjuicio actitudes futuras.—Irujo, Monzón, Picavea, Irazusta, Horn, Bikuna, Careaga, Robles, Aranguiz, Aguirre, Heliodoro, Latorre, Landaburu, Santaló, Tomás y Piera, Comas, Barjau, Aiguade, Simaya, Ferrer, Aragay, Mangrane, Calvet, Mestre, Bifill, Trabal y Rubio".

Al entregar el anterior despacho, el señor Samper hizo este comentario:

Como ustedes podrán advertir, el hecho de que figure como primer firmante el señor Irujo, agresor de un oficial de Seguridad, quita toda autoridad a su texto.

El pleito de los Ayuntamientos vascos.

Madrid.—El Consejo de Ministros fué dedicado casi exclusivamente a los asuntos planteados entre el poder central y los Ayuntamientos y los parlamentarios del País Vasco, y a las negociaciones entre España y el Vaticano, llevadas por el señor Pita Romero.

Respecto del primero de estos dos problemas, informó ampliamente el ministro de la Gobernación. Dió cuenta de lo sucedido en el País Vasco. Según los informes que obran en su poder, habló de la gestación de la reunión de parlamentarios vascos y catalanes con los representantes de los municipios vascongados, de la reunión celebrada en Zumárraga y de los incidentes que ocurrieron después.

Alabó la serenidad de la fuerza pública y del gobernador de Guipúzcoa, que se atuvieron en todo momento a las órdenes emanadas de él, que consistían en proceder con energía, sin que hubiera derramamiento de sangre.

El ministro dió cuenta de la actitud observada por el gobernador de Guipúzcoa en la reunión de Zumárraga, para que también tuvo elogios, pues a juicio del señor Salazar Alonso mantuvo con serenidad y energía el prestigio del poder público y el imperio de la ley.

Informó igualmente el ministro a sus compañeros, del incidente ocurrido entre el diputado nacionalista vasco, señor Irujo, quien golpeó al oficial de Asalto, y cuando éste iba a proceder a su detención, hizo constar su calidad de diputado a Cortes.

También habló de la excursión celebrada a lo largo de la costa vasca, por los parlamentarios vascos y catalanes, durante la cual, según el ministro, la fuerza pública se abstuvo de intervenir, no así cuando los parlamentarios catalanes y vascos, tomaron actitudes que el Gobierno estima de rebeldía y como un atentado de lesa Patria. Se conculcó el señor Salazar Alonso de que sean precisamente los diputados a Cortes quienes intenten burlar la ley, por ser precisamente, por su investidura parlamentaria, los que están más obligados a cumplirla.

El Gobierno, a la vista de los informes que le dió el señor Salazar Alonso, tomó dos acuerdos: Primero, comunicar al fiscal de la República que active todo lo posible las diligencias conducentes para que cada cual tenga su responsabilidad; en el caso de que haya materia delictiva, llevar este asunto a los Tribunales, para que a su vez soliciten de las Cortes el oportuno duplicatorio, y siendo así el Gobierno, por boca de su Presidente, apoyará esta petición y rogará a la Cámara, y especialmente a los diputados de la mayoría, voten en pro de la concesión de los duplicatorios.

El segundo de los acuerdos referentes a este problema, no tomó una forma muy concreta. El Gobierno, según sus informes, teme que algo anormal ocurra en el país vasco, y el ministro de la Gobernación, según informó al Consejo, tiene tomadas energéticas medidas para el caso de que los

UNAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Reunidas los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco, acuerdan la dimisión colectiva de todos los Concejales

El ministro de Agricultura habla en Córdoba de su labor en el ministerio

saba rectificar una parte de la referencia facilitada a la salida del Consejo. Y es, que él no ha dicho que los volantes de "Falange Española" que han originado el conflicto entre los obreros de la construcción, estuvieran firmados por

LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA EN CORDOBA

En un banquete ofrecido en el Círculo de la Amistad, don Cirilo del Río pronuncia un discurso exponiendo su labor en el ministerio

EL MINISTRO EN CORDOBA

Córdoba.—El ministro de Agricultura salió a las diez y media de Priego, llegando a Córdoba a las once. En el camino, el automóvil sufrió una avería, que ocasionó el retraso en la llegada. En el sitio denominado Puente Viejo le recibieron el gobernador, alcalde, general de la Guardia civil y otras autoridades. El ministro iba acompañado por los Directores de Ganadería, Montes y Reforma Agraria. El ministro, a su llegada, se dirigió al Gobierno civil, donde le rindieron honores una batería de Artillería. Seguidamente se celebró una recepción, acudiendo a saludar al ministro diputados y elemento oficial. También le visitaron comisiones de agricultores que se mostraron agradecidos por la defensa del trigo.

el diputado señor Primo de Rivera. Yo no he dicho tal cosa, porque no conozco los volantes de referencia, y sólo puedo referirme a unas hojas que anterior a esos volantes había dirigido a sus obreros la J. O. N. S.

UN BANQUETE AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Córdoba.—El banquete en honor del ministro de Agricultura celebrado en Córdoba, en el Círculo de la Amistad, fué ofrecido por el diputado a Cortes señor Salinas. Después habló el diputado progresista señor Fernández Castillejos, encomiando la labor del ministro en defensa de la Agricultura y su decisión para la aplicación de la reforma agraria. Al levantarse a hablar el señor Del Río, fué saludado con una gran ovación. Expresó su satisfacción por hallarse en Córdoba, pueblo de agricultores, y dice que hace veinte años que vino a esta capital a examinarse de maestro, por lo cual Córdoba despierta en él muchos recuerdos. Encomió la Agricultura de la provincia de Córdoba y agradeció las frases que en su honor habían pronunciado los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, diciendo que no es más que un ministro que en todo momento procura cumplir con su deber. La República ha sacado a los hombres modestos del pueblo para encumbrarlos a altos cargos y yo he podido apreciar que para go-

bernar basta con ser hombre sensato, leal y honrado. Yo soy un hombre sencillo que no siente el mareo de las alturas. Habla de las vicisitudes pasadas en estos últimos tiempos frente al ministerio de Agricultura.

Habla a continuación del problema del aceite, y recuerda lo que le decía un buen amigo de Córdoba: "Mi buen amigo Cirilo, el ministro de Agricultura, van bien. Pero el aceite no se puede vender a 16 pesetas".

Habla de la Comisión que se ha dirigido a Algeciras para salir con rumbo a la Argentina, y dice que ha dicho al presidente de esa comisión que no ponga los pies en el ministerio si no consigue vender en Argentina todo el aceite que sobre en España.

Se extiende después en consideraciones acerca de la Reforma Agraria, y dice que está ocurriendo que a él lo toman por un individuo socializante, cosa bien distinta a él, que pertenece al centro derecha de la República. Dice que lo que se propone es que la tierra sea del que la trabaja.

Habla también del crédito agrícola y dijo que éste no funcionaba antes, porque se necesitaban muchos trámites. Yo estoy haciendo un ensayo para conseguir dar dinero únicamente con la garantía del trigo. Los bancos percibirán por esta operación el cinco por ciento, pero hay algunos que cobran el 9 o el 10 por 100 y esto es una usura.

Dijo que con la reforma agraria se está haciendo una justicia económica pero no socializante.

Aj terminar su discurso, tanto el ministro de Agricultura como los demás oradores, fueron muy aplaudidos. Seguidamente regresó a Madrid.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Choque del correo de Santander con un tren tranvía. Siete heridos

Madrid.—A las diez y media de la mañana, desde la estación del Norte, comunicaron a la Dirección general de Seguridad, que en el kilómetro 23 de la línea del ferrocarril del Norte, el correo de Santander que se dirigía a Madrid alcanzó al tren tranvía de Navalperal-Pineros. Del choque de los dos trenes, resultaron heridos Manuel Mari Morende, de cuarenta años, radiotelegrafista; Salustiano Rubio Campo, ferroviario; Rosario López Antón, Teodoro San Román, Jerónimo Arsis Palacios, de veintitrés; Francisco Monreal Baronzaco de Seguridad, y Manuel López Expósito. Todos ellos son vecinos de Madrid, excepto el último, que lo es de Villalba.

Los heridos recibieron asistencia en el gabinete de urgencia de la estación del Norte.

Las lesiones son unas de pronóstico reservado, y otras leves.

Todos los heridos marcharon a sus respectivos domicilios.

Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" publica las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA: Decreto implantando los acuerdos determinando el costo de los servicios referentes a carreteras, caminos y otras obras públicas, y el cumplimiento de la evaluación del mismo, consignados en las certificaciones de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña, que se transcriben como anejos a este decreto.

Otro, disponiendo cese en sus funciones de jefe de la Sección civil de Asuntos Coloniales, el cónsul de primera clase, don José María Martínez y de Pons.

ESTADO: Orden restableciendo en todo su vigor la de 25 de Septiembre de 1930, relativa a los requisitos exigibles a los emigrantes con destino a Cuba.

Otra, disponiendo que los pasaportes que se extiendan a los españoles que pretendan abandonar el territorio por causa de trabajo, sean expedidos por los inspectores de emigración en el interior por la Inspección General de Emigración.

TRABAJO: Orden disponiendo que la Comisión competente en materias de Higiene del Trabajo y Previsión Social, la sustituyan los señores siguientes: Don José Gascón y Marin, asesor jurídico del Consejo de Trabajo, presidente; don Víctor Mateo Collantes, inspector general de Instituciones Sanitarias; don Antonio Oller Martínez, asesor médico del Instituto Nacional de Previsión, y don Carlos Torrijos Arrojo, médico del Trabajo, como vocales, y don Diego Hernández Pacheco de la Cuesta, médico jefe del servicio de Higiene del Trabajo, que actuará de secretario.

Las concesiones de suministro de energía eléctrica en Cataluña

Se abre una información pública sobre el Reglamento provisional que regula esta materia

Barcelona.—El Consejero de Economía y Agricultura ha aprobado el proyecto de reglamento provisional para regular los suministros de energía eléctrica.

El Reglamento está sujeto a una información pública que permanecerá abierta desde el día de hoy, fecha de la publicación en el "Boletín Oficial" de la Generalidad, hasta el próximo día 15.

Las empresas y particulares que deseen concurrir a la información, deberán dirigir sus escritos al Comité permanente de industria en Barcelona o a las delegaciones de industria en Girona, Lérida y Tarragona.

En el Reglamento se declara servicio público el suministro de energía eléctrica y en él se fijan las normas para la aplicación de precios y demás condiciones establecidas para el servicio.

Asimismo se establece el sistema de contratación a base de pólizas oficiales, único documento que las empresas podrán exigir que firmen los abonados.

Además, el Reglamento contiene las características de corriente, regularidad en el suministro, formas de facturación, derechos de toma de corriente, mínimos de consumo, depósitos, fianzas, etc.

Madrid.—He aquí las cotizaciones: Francos, 48,40. Libras, 36,25. Dólares, 7,27. Suizos, 239,875. Belgas, 172,625. Liras, 63,10. Marcos, 2,8727. Escudos, 0,330. Pesos, 0,00.

Reunión clandestina sorprendida por la Policía

Un grupo de extremistas asalta el domicilio de un guardia y maltratan a la familia de éste

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se tuvo noticia a última hora de la tarde, de que en un piso de la casa número 13, de la calle de Topete, determinados elementos extremistas intentaban celebrar clandestinamente una reunión.

En la Comisaría de los Cuatro Caminos, se adoptaron las debidas precauciones, que dieron por resultado la detención de los primeros en acudir a la reunión proyectada.

Pronto cundió la noticia de estas detenciones entre quienes no habían asistido aunque se proponían hacerlo.

De entre éstos surgió la idea de convocar a otros compañeros, y en número de 200 aproximadamente, decidieron marchar a las once de la noche al domicilio del guardia de Asalto, Teófilo Herranz, sito en la calle de Carolinas, 19, con intención de agredirle pues parece que al citado guardia se le considera por los extremistas como autor de la denuncia de la reunión frustrada y como perpetuo fiscalizador de los manejos y proyectos de aquéllos.

Al llegar el grupo al domicilio del guardia éste estaba ausente. Los más exaltados se dirigieron a la esposa, llamada Inés Alcázar Martínez, de veintin años, a quien acompañaban tres niños de corta edad, su madre y una tía.

Varios asaltantes insultaron a Inés y la golpearon bárbaramente, mientras otros amenazaban de muerte a la madre.

Después de cometer el atentado se dieron a la fuga rápidamente. Varios vecinos y algunos transeúntes que oyeron los gritos de las mujeres maltratadas, acudieron rápidamente y las trasladaron a la Casa de Socorro, donde Inés fué asistida de lesiones diversas en todo el cuerpo a consecuencia de la paliza que le habían propinado.

Su estado es de pronóstico reservado.

La policía y las fuerzas de Seguridad buscaban a primera hora de la madrugada a varios individuos a quienes se supone complicados en este bárbaro suceso.

El Gobierno ha acordado autorizar la celebración de actos políticos públicos

Se autoriza la concentración de las juventudes de Acción Popular, en Covadonga. La actitud de rebeldía de los Ayuntamientos vascos y la situación económica del de Sevilla

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al tratar del estado del orden público en España, propuso al Consejo, que se autorizasen todos los actos públicos, pero no las manifestaciones ni desfiles marchales.

El Gobierno aceptó la propuesta del señor Salazar Alonso, y en su consecuencia, serán autorizadas la concentración en Covadonga, de las Juventudes de Acción Popular y los demás actos para los que se ha pedido autorización, entre ellos varios socialistas, siempre que hayan de celebrarse en terreno adecuado.

Los Comités de los Ayuntamientos vascos acuerdan la dimisión colectiva de todos los Concejales

Se dará cuenta de estos acuerdos a los parlamentarios vascos y continuarán en sus funciones las comisiones definitivas

Bilbao.—Los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco han facilitado hoy la siguiente nota: "Reunidos los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos del País Vasco, examinaron, con todo detenimiento, la gravísima situación por que atraviesa el País como consecuencia del sistema represivo que el Poder central utiliza en contra del normal desenvolvimiento de los concejos vascos, causando ofensas al fuero municipal y a las libertades administrativas reconocidas desde tiempo inmemorial en este País, y en su virtud se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: La dimisión colectiva de todos los Ayuntamientos del País. Segundo: Dar cuenta de este acuerdo a los parlamentarios vascos y partidos políticos interesados en la defensa de los intereses del País. Tercero: Facultar a los alcaldes de las tres capitales para la ejecución de la dimisión colectiva el día 7 de los corrientes. Cuarto: Que las Comisiones definitivas continúen en sus funciones para la defensa del concierto económico, de la autonomía municipal y de los procesos y multas contra alcaldes y concejales. Bilbao, 4 de Septiembre de 1934.

tado y sin que den lugar a alteraciones de orden público. Respecto a la actitud de rebeldía de los Ayuntamientos vascos, se pensó en principio, que se trasladase a Vizcaya el fiscal general de la República, para investigar lo sucedido, especialmente en Guernica; pero se ha desistido de ello, porque el fiscal de la Audiencia de Bilbao, reúne toda clase de garantías, a juicio del Gobierno, para la sustanciación de este procedimiento.

El ministro de la Gobernación obtuvo un voto de confianza de los señores Samper y Marraco, para concretar la fórmula económica que haya de resolver de momento el problema del Ayuntamiento de Sevilla.

Por la tarde y acompañado de la comisión del Municipio sevillano, se entrevistaron los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El señor Marraco explicó a los comisionados el alcance del decreto que tenía preparado el Gobierno, con cuya aplicación se salvará la situación angustiosa que atraviesa aquel Municipio, a reserva después a las Cortes, un proyecto de Ley para la resolución definitiva del problema. De momento se realizará, por el Banco de España, una operación de crédito de tres millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación ha realizado también gestiones con el gobernador del Banco de Crédito Local, obteniendo un aplazamiento para el apremio.

Según le ha sido comunicado al ministro de Obras públicas por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, hoy ha quedado restablecido el servicio de guardería en el paso a nivel de Briviesca, en la línea de Madrid a Hendaia.

El Subgobernador del Banco de España es objeto de un atentado

Un individuo dispara cinco tiros sobre el coche que ocupaba el señor Pan González, que resultó ileso

Madrid.—Don Pedro Pan, al salir del Banco de España, tomó un automóvil de su propiedad, que estaba situado en la parada de coches de la Plaza de Castelar, frente al mismo edificio del Banco.

Al pasar el coche frente al ministerio de Comunicaciones, José Antonio González, que se encontraba situado junto a la acera, esperando el paso del automóvil, del señor Pan, hizo un disparo contra el coche.

El conductor del mismo, al darse cuenta del atentado, hizo un viraje para desviarse del blanco de las balas. Después de haber disparado las seis cápsulas del revólver, José Antonio González permaneció cruzado de brazos en el mismo sitio donde había hecho los disparos.

Un cabo de la Guardia civil y otro de Asalto, testigos presenciales del atentado, acudieron inmediatamente a detener al agresor que, al verles acercarse, puso las manos en alto, arrojando el revólver en medio de la calle.

Conducido por los guardias, fué trasladado a la Comisaría del distrito del Congreso.

Dos agentes de Policía han realizado una investigación en el coche que ocupaba el señor Pan González en el momento del atentado; los agentes han podido apreciar cinco impactos de bala en la parte posterior del coche.

Se va a reunir el Parlamento de Cataluña

Para discutir y aprobar el Reglamento de la Ley de Cultivos, redactado después de la información pública abierta, que no roza la Constitución

Madrid.—El Consejo de hoy se ocupó incidentalmente del problema creado por la Ley de Cultivos de Cataluña.

Por la Generalidad se ha participado al Gobierno de la República para el próximo día 12, se reunirá el Parlamento Catalán para discutir y aprobar el reglamento redactado después de la información pública a que fué sometido.

En principio, se había acordado reunir el parlamento de Cataluña para el día 4, pero ha habido que demorarlo porque el consejero de Justicia, señor Lluhi, no regresará de Suiza, donde se halla atendiendo al restablecimiento de su salud, hasta el sábado próximo.

En el proyecto de reglamento que será sometido al Parlamento Catalán, no figura ningún precepto que infrinja o vulnere la Constitución de la República. Se ajusta estrictamente a los principios constitucionales y al Estatuto. Si prevalece esta redacción, el Gobierno se dará por satisfecho y habrá quedado resuelto este problema.

Eu nna nota el ministro de Obras Públicas, habla de los estragos que en los valores ferroviarios produce la polémica entablada

Y reserva para las Cortes el momento de hablar

Madrid.—En el Ministerio de Obras Públicas han facilitado la siguiente nota: El ministro de Obras Públicas sigue con gran atención las interesantes fases por que va atravesando la polémica desatada sobre el proyecto de ley de bases del Estatuto Ferroviario presentado a las Cortes.

Seguramente, nadie espera del ministro su movilización activa en defensa del proyecto hasta que comience la amplia discusión parlamentaria, que deberá producirse en torno a este gran problema nacional; pero su silencio tampoco debe llegar hasta el asentimiento respecto a algunas derivaciones de aquel proyecto, necesitadas de aclaración inmediata a medida que la defensa, más o menos oficiosa de las compañías, va produciendo estragos en sus propios valores por el celo excesivo con que unos y otros pretenden salvar sus intereses.

La oscilación desfavorable de los valores ferroviarios, si no producida por esta alarma, cuando menos coincidente con ella, dice bien claro lo delicado que es entregar prematuramente cifras y afirmaciones al mercado, donde se transfiere enseguida en materia de especulación bursátil. Pero con la especulación que esta delicada materia impone al ministro para rectificar tal estado de alarma sin aparato de números y sin precisar detalles que no son de este momento, se debe interrumpir el silencio y salir al paso al falso sentido con que se interpretan algunas de las bases del proyecto. Ni en su letra, ni en su espíritu, pueden amparar ninguna lesión de legítimos derechos salvaguardados por las leyes y por la rectitud de este Gobierno.

Lo que ocurre es que las formas de rescate tienen que ponerse en relación con antecedentes que no se han tenido en cuenta por los oficiosos defensores de las Compañías al valorar la rentabilidad de las líneas, ni se han establecido con claridad diferencias esenciales, a partir de la base de los productos líquidos, entre sobranes e inversiones de gastos en lo referente a ingresos obtenidos por el primer recargo de las tarifas, concedido por decreto de 26 de Diciembre de 1918. Por otra parte, el mecanismo de la liquidación de las reservas tampoco se ajusta tal como ahora se debate a las fórmulas establecidas en las bases del proyecto de Estatuto.

CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Noticias y sucesos de provincias

El gobernador de Vitoria nombra la comisión gestora municipal

Los obreros de los Astilleros de Valencia piden volver al trabajo

EL INSTITUTO DE ANTEQUERA

Antequera.—Realizadas las obras exigidas por el ministro de Instrucción Pública, se han reunido las fuerzas vivas representadas por la Comisión gestora pro Instituto nacional.

Se ha trasladado a Madrid una comisión interesada por la comarca antequerana, al objeto de visitar al ministro.

La comisión irá acompañada por los diputados de la provincia para conseguir la elevación a Instituto nacional, por poseer grandes edificios, abundante material pedagógico moderno y matrícula de doscientos alumnos oficiales.

VIAJE DEL DIRECTOR DE FERROCARRILES

Málaga.—El gobernador ha manifestado que ha salido de Madrid con destino a Málaga, el Director de Ferrocarriles del Estado para solucionar el conflicto del ferrocarril de Málaga a Fuengirola.

Dejará cesante a muchos obreros.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE Y CONCEJALES DE VITORIA

Vitoria.—El Gobernador ha iniciado gestiones para nombrar una Comisión gestora por destitución del alcalde y 14 concejales.

Se muestra satisfecho de haber recibido asistencia del vecindario y se propone nombrar veinte concejales.

Ha nombrado alcalde a don Alfonso García, teniente alcalde radical.

El alcalde destituido estuvo en el Ayuntamiento despidiéndose del personal del mismo.

LA ASOCIACION DE CARIDAD EN ESTADO PRECARIO

Sevilla.—Visitó al gobernador el Presidente de la Asociación sevillana de Caridad, para darle cuenta que esta entidad atraviesa una situación verdaderamente precaria, a consecuencia de no haberse hecho efectivos los atrasos que tiene contraídos con ella el Ayuntamiento.

POSESION DE NUEVOS CONCEJALES. - INSPECCIONES GUBERNATIVAS

Sevilla.—El gobernador ha oído a los periodistas que ha sido suspendido el Ayuntamiento de las

Cabezas de San Juan y ya se han posesionado los nuevos concejales, que son: Nueve radicales y cuatro de Acción Popular, el alcalde es de filiación radical.

Ha ordenado inspecciones gubernativas en los pueblos de Solteras Camas, Aznalcazar, Cantillana y Carmona.

ALCALDE SUSPENDIDO

Sevilla.—Dijo el gobernador que ha suspendido en su cargo al alcalde de Bollullos de la Mitación por haber desobedecido unas órdenes gubernativas a la suspensión de procedimiento de embargo contra uno de los vecinos por cuotas de reparto.

DETENCIONES

Sevilla.—Como consecuencia de los incidentes ocurridos en Viteña anteaer, donde se organizó una manifestación de protesta contra los elementos radicales y de Acción Popular y en favor del alcalde destituido, han sido detenidos el hijo del alcalde destituido y otros.

Han sido trasladados a Sevilla y se les ha impuesto una multa.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ATRACO

Sevilla.—La Policía ha detenido a Manuel Hidaigo Herrera, de veintitrés años, cuando intentaba cambiar dos billetes de cien francos suizos en el Banco de Bilbao.

La policía, que estaba sobre aviso, le detuvo porque fué el que atracó, con una escopeta en la carretera de Carmona, a dos extranjeros.

"EL SOCIALISTA", RECOGIDO

Sevilla.—Han sido recogidos los ejemplares de "El Socialista" llegados hoy a Sevilla.

LLEGA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Sevilla.—Ha llegado al mediodía el señor Martínez Barrio, que ha venido en automóvil desde Madrid. Mañana irá a Cádiz y pasado a Algeciras.

De regreso se dirigirá a Jerez, y últimamente a Sevilla. Aquí permanecerá hasta el domingo, para clausurar la Asamblea provincial del partido radical democrata.

LA CAMARA AGRICOLA

Valencia.—Ha quedado consti-

tuida definitivamente la Cámara oficial agrícola.

Fué elegido presidente, por unanimidad, don Juan Barral Pastor. Luego, por votación, fueron elegidos los restantes miembros del Comité directivo.

Al final se cursaron por el nuevo presidente telegramas de saludo al Presidente del Consejo de ministros y al ministro, subsecretario y Director general de Agricultura.

PIDIENDO UN NUEVO EDIFICIO PARA DELEGACION DE HACIENDA

Valencia.—El Presidente de la Diputación, don Juan Bort, ha dirigido telegramas al Presidente del Consejo de ministros y al ministro, y subsecretario de Hacienda, adhiriéndose al ruego formulado por el Delegado de Hacienda de esta provincia, de que el Estado construya urgentemente un nuevo edificio para la instalación de las oficinas de la Delegación, por no reunir condiciones el que actualmente ocupan.

OSBREROS QUE PIDEN VOLVER AL TRABAJO

Valencia.—El Gobernador accidental ha recibido a una comisión de obreros de los Astilleros, que representan un 95 por 100 del total de los operarios que allí trabajan, significándole sus deseos de reintegrarse al trabajo.

El Gobernador ha citado para esta tarde al director de los Astilleros y a la citada comisión y todos han coincidido en la necesidad de encontrar una fórmula, que al mismo tiempo permita una estabilidad definitiva para no dar lugar a conflictos y que se normalice la vida obrera.

La opinión del gobernador es que se impondrá el buen sentido.

LA BOLSA

Madrid.—He aquí las cotizaciones: Francos, 48,40. Libras, 36,25. Dólares, 7,27. Suizos, 239,875. Belgas, 172,625. Liras, 63,10. Marcos, 2,8727. Escudos, 0,330. Pesos, 0,00.

DIA 12. - OCHO toros de la ganadería de Infante) a Cámara, para el que rejonará dos, y seis para los valientes diestros NUNCIO, VICENTE BARRERA, MANOLO BIENVENIDA Y CURRO CARO

LA UNION DE LOS REPUBLICANOS Y EL MOMENTO POLITICO

Ha sido suspendido en los cargos de Alcalde accidental, teniente de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Sevilla, el señor Rodríguez Alarcón

Es sorprendida en Madrid una reunión de extremistas. Un grupo de ellos maltrata a la familia de un guardia de asalto

A reserva de aclarar y justificar en su día y ante las Cortes, cuanto queda apuntado, con otras consideraciones que ahora no son oportunas, queda bien claro que el propósito del ministro definido en los preceptos del proyecto presentado a las Cortes, encierra la

afirmación de que una vez rescatadas las líneas, se pagarán todas las obligaciones y aun se amortizarán en su día las acciones por su valor real.

Por ahora no es necesario ampliar nada más para dejar las cosas en su punto.

gado a la unión de los elementos republicanos.

Afirmó que la fusión de su partido con el señor Gordón Ordás es ya un hecho.

Se le preguntó si atribuía mucha vida al actual Gobierno, y dijo: —Asistimos a un forcejeo dramático entre quienes se inclinan a que la crisis se produzca antes de la reapertura del Parlamento y los que temerosos de ver destituido al Gobierno optan porque el hecho se produzca en las Cortes.

—¿Quién cree usted que vencerá? —La calidad de los protagonistas da margen a la afirmación de que todos disponen de resortes suficientes para decidir la contienda. Nosotros asistimos a esta pugna, en absoluto, ajenos a sus incidencias.

UN VIOLENTO INCENDIO

Barcelona. — Comunican de Sabadell que a las doce de la noche última, se declaró un formidable incendio en una fábrica y almacén de materias textiles, sito en la calle de San Sebastián y llamado Casa Font.

El fuego cundió rápidamente y a pesar de la diligencia con que acudieron los bomberos, éstos pudieron dedicarse, únicamente, a evitar que el fuego se propagara a los inmuebles vecinos.

La nave almacén central quedó competamente destruida y el edificio se desplomó. A las ocho de la mañana pudo darse por sofocado el incendio, que ha originado pérdidas de gran consideración.

EL SEÑOR IRUJO SE VA A QUERRELLAR CONTRA EL GOBIERNO

San Sebastián. — El diputado nacionalista, señor Irujo, ha manifestado que son completamente inexactas las imputaciones lanzadas por el Gobernador de Vizcaya y que está dispuesto a entablar querrela criminal por calumnias contra el citado gobernador.

El Consejo regional nacionalista ha publicado una nota contestando a las manifestaciones hechas por el Gobernador en la que afirma que el partido se solidariza con la actitud de los nacionalistas de Zaráuz el día anterior.

ALCALDE Y CONCEJALES INCREPADOS POR EL PUBLICO

Vitoria. — Bajo la presidencia del gobernador, tomaron posesión de sus cargos los nuevos concejales.

Al acto acudió mucho público, que increpó a los nuevos ediles, incitándoles a abandonar el salón.

Las protestas arreciaron al procesarse a la designación de cargos. Resultó elegido alcalde don Luis Ginés, rad. cal.

El público interrumpió con vivas a la República.

A la salida de la sesión, los grupos que se hallaban fuera increparon a los concejales, viéndose obligada la fuerza a dar una carga para despejar.

DETENCION DE UN MALEANTE - REGRESO DE LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

Barcelona. — Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, la policía ha detenido a un sujeto llamado Jasó Gallardo, del cual se sabe tiene antecedentes como estafador y que últimamente se dedicaba a agente de negocios en Barcelona.

La detención está relacionada con la estafa del Banco de España en Madrid. El detenido parece estar en relación con los elementos que cometieron dicha estafa.

A las once de la noche, en el expreso de Bilbao regresaron de San Sebastián los diputados catalanes, señores Suñol, Barjan, Renea y Mairial, que fueron recibidos por gran número de amigos, personalidades y público que aplaudieron con entusiasmo y vitores a los viajeros.

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.000 PAGINAS MAS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES

SECCION EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

¿QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

N TIPIAS DEL EXTRANJERO

Se teme en Cuba un golpe de Estado militar, encabezado por el coronel Batista

Y el Gobierno está dispuesto a dimitir si continúa la ingerencia de los elementos militares en los asuntos políticos

¿UN GOLPE DE ESTADO MILITAR?

La Habana. — En los círculos políticos de esta capital se vislumbra la posibilidad de un golpe de Estado militar a través de las siguientes palabras del coronel Batista:

"La huelga de empleados de los ministerios ha sido posible por la incapacidad de algunos ministros, que son tan comunistas como los jefes rojos. Estoy seguro de que con un sargento y doce soldados al frente de cada departamento ministerial, la huelga no sería posible. Tendremos mano de hierro".

SE OCUPAN LOS BARRIOS ESTUDIANTILES

La Habana. — Para protestar contra los precios de los transportes que consideran excesivos los estudiantes, han cortado en grandes extensiones los cables de los tranvías.

El coronel Bautista y el jefe de Policía han ordenado la ocupación de los barrios estudiantiles.

EL GOBIERNO, DISPUESTO A DIMITIR

La Habana. — Se asegura que

Lea usted EL ADELANTO

Cuando se dispone a reunir a las fuerzas vivas, es suspendido el alcalde accidental de Sevilla

Y se le suspende en los cargos de alcalde, de teniente de alcalde y de concejal por un acto de extralimitación grave de carácter político. Lo que dice el destituido señor Rodríguez de Alarcón

Sevilla. — El alcalde accidental, señor Rodríguez de Alarcón, tenía convocadas para a diversas representaciones políticas, sociales y de fuerzas vivas, para tratar de asuntos relacionados con el auxilio económico del Estado.

A la hora indicada acudieron varias representaciones, y media hora después el alcalde accidental se presentó para comunicarle que la reunión no se celebraba e hizo presente su gratitud a todos los reunidos por haber acudido a su cita.

El señor Rodríguez de Alarcón se excusó ante los periodistas de explicar el motivo de esta suspensión.

Por la noche se presentó en el Ayuntamiento el delegado del Gobernador civil, que entregó al alcalde accidental un oficio en el que la autoridad gubernativa le comunicaba la suspensión en sus cargos de concejal, teniente de alcalde y alcalde accidental.

El delegado requirió después al teniente de alcalde señor Jiménez Tirado, que en el acto se hizo cargo, accidentalmente, de la alcaldía.

El oficio en que se comunica al señor Rodríguez Alarcón esta medida, dice que es a consecuencia de la nota de éste publicada en los periódicos, en la que excitaba a todos los sevillanos para que reaccionasen virilmente en defensa de la ciudad y contra la supuesta preferencia en que el Poder central la tiene.

Se aludía en esta nota a la actitud adoptada por otras regiones y se comparaba el trato que han recibido otras ciudades con el que recibe Sevilla.

El oficio del gobernador dice que el alcalde accidental ha cometido una extralimitación grave de carácter político, así por su apartamiento de toda forma de buen gobierno, como por su trascendencia en el orden social.

El alcalde accidental suspendido, por su parte, ha hecho pública una nota en la que dice que a las cinco de la tarde recibió un telegrama del alcalde propietario ordenándole la suspensión de su entrevista con las fuerzas vivas, cosa que cumplimentó, a pesar de su discrepancia, haciendo constar que

UNA NUEVA ORGANIZACION OBRERA

Detroit. — Se ha constituido en esta ciudad una nueva organización obrera sindical, que se puede incluir entre los sindicatos nacionales. La nueva organización reclama el derecho de discusión colectiva de las condiciones de trabajo para por lo menos un millón quinientos mil obreros del automóvil e industrias aliadas.

La Associated Automobile Workers, la nueva organización, ha anunciado que celebrará su primera conversación en esta ciudad, el 8 de Septiembre, para formular su política nacional.

El nuevo sindicato está integrado por los obreros descontentos que se retiraron de la organización local de la Federación Americana de Trabajo.

Unas manifestaciones del Jefe del Gobierno

El presupuesto de Marina va con aumento. El traslado de los restos de Galán y García Hernández. - Las negociaciones con el Vaticano

Madrid. — El señor Samper fué a la Presidencia a primera hora de la tarde y se reunió con el ministro de Hacienda y subsecretario de Marina, para estudiar el presupuesto de éste último departamento.

Hasta las siete de la tarde estuvieron reunidos en la Presidencia, el Jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda, el subsecretario de Marina y el interventor general del Estado.

Después recibió el señor Samper, a los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Hemos estado terminando el presupuesto de Marina, en el que no ha sido posible introducir reducciones en su importe total. Por el contrario, llevará un aumento considerable determinado por la aplicación de la Ley de construcciones navales aprobada por las Cortes en el mes de Mayo último, según la cual quedaba comprometida para el ejercicio próximo, una partida de 40 millones de pesetas para estas construcciones. Por esta causa, las reducciones introducidas en las partidas de personal y en otros servicios de este ministerio, no han bastado para que el presupuesto de Marina se presente rebajado.

Cuando se logra una economía del 5 o del 6 por 100 en los presupuestos parciales que vamos examinando, yo me doy por muy satisfecho, pues en un presupuesto de cuatro millones, aquél porcentaje viene a representar los 200 millones de economía que nos hemos propuesto introducir en este proyecto. Mañana comenzaremos el estudio del presupuesto de Trabajo, probablemente, si el día está como hoy, nos reuniremos en la Puenfría.

Con referencia a lo acordado en el Consejo de ministros, se refirió nuevamente el señor Samper al traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández, insistiendo en que considera muy precipitada la fecha del próximo día 15, no por lo que se refiere a las resoluciones del Gobierno por la concesión de honores que pueden hacerse rápidamente mediante un decreto, sino porque este traslado requiere aún algunos trámites como el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, la ejecución de las obras de la cripta y otros detalles de organización.

El Gobierno —añadió el señor Samper— está dispuesto, sin embargo, a dar todo género de facilidades para que el traslado se efectúe en la fecha que desea la Comisión, y si no pudiera ser el mismo día 15, se efectuaría en otra fecha inmediata; pero lo mejor hubiera sido realizarlo en el mes de Diciembre coincidiendo con la fecha del aniversario.

El señor Samper se negó a facilitar noticias sobre el estado de las negociaciones con el Vaticano y sobre si en el Consejo se habían adoptado acuerdos. Únicamente dijo que se había convenido en que cuando sea el momento de dar alguna información al país sobre estas negociaciones, lo haga el señor Pita Romero.

—¿Se reanudarán pronto las negociaciones?—preguntó un periodista. —No lo sabemos, pues el ministro de Estado está muy atañido

declina toda responsabilidad en cuanto pueda ocurrir, y que sólo se inspiró en el deseo honrado de coadyuvar a unas gestiones que contando con el asenso absoluto de Sevilla, salvaran a la ciudad, por lo que intentó levantar el espíritu de los sevillanos en defensa de su tierra.

Expresa su gratitud a todos y termina diciendo que puede asegurar, por testimonios verídicos, que en el bolsillo de un ordenanza del Ayuntamiento se encuentra desde hace unas horas el oficio de embargo que el Juzgado número 5, en cumplimiento de órdenes del Banco de Crédito Local de Madrid, ha dictado contra los ingresos municipales, cooperando, seguramente, de esta manera, a las gestiones que para salvar a Sevilla realiza el alcalde propietario.

El señor Rodríguez Alarcón en el acto que se levantó para certificar el cumplimiento del acuerdo del Gobernador, ha hecho constar lo siguiente:

"Me doy por notificado de la resolución del gobernador civil que a esta hora, doce menos diez de la noche, se me traslada y a reserva de ejercer las acciones civiles y criminales en derecho, le ofrezco, como respeto a su autoridad, acatar este acuerdo de destitución que, como alcalde de Sevilla se me impone, protestando energicamente contra la medida que juzgo absurda e impolítica, ya que en el trance de volver a ser alcalde, otra vez, defendería a Sevilla en iguales términos."

La unión de los republicanos

El señor Martínez Barrio y el momento político

DESPUES DE UNA REUNION

Unas manifestaciones del Jefe del Gobierno

El presupuesto de Marina va con aumento. El traslado de los restos de Galán y García Hernández. - Las negociaciones con el Vaticano

reado en estos días con la redacción del presupuesto de su departamento y hasta que no le concluya no decidirá el señor Pita Romero, la fecha de su regreso a Roma.

Madrid

EL CONFLICTO DE LOS TAXIS SIGUE SIN RESOLVERSE

Madrid. — A las nueve de la noche se celebró en la Dirección del Tráfico, una reunión a la que asistieron el concejal delegado, señor Buceta y representantes de la C. N. T. y U. G. T., para buscar una solución al conflicto planteado por los conductores de taxis.

Cerca de las once de la noche terminó la entrevista sin acuerdo alguno, pues según nuestras noticias, los representantes de la clase obrera exigen la revocación de las sanciones impuestas últimamente por los agentes del tráfico, a los chóferes de taxis que a altas horas de la madrugada hacen uso de aparatos acústicos.

Las autoridades, por su parte, mantienen el bando de la Alcaldía prohibiendo el uso de las señales acústicas desde la una de la madrugada hasta las siete de la mañana.

Provincias

UN ENORME INCENDIO EN EL CAMPO

Tarragona. — La Guardia civil de Alcover comunica, que en un monte del término municipal de Montreal, se declaró un violentísimo incendio, que desde los primeros momentos alcanzó extraordinarias proporciones.

A las nueve horas de haberse iniciado el fuego, se había extendido en una zona de siete kilómetros cuadrados a consecuencia del violentísimo viento huracanado.

La Guardia civil y los vecinos de Alcover y Montreal trabajaron incesantemente para localizar el fuego, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, dedicándose, en vista de ello, a salvar a los habitantes de las casas de campo amenazadas por el fuego, evitándose así que haya que lamentar víctimas.

Las pérdidas son incalculables. La carretera de Capafons a Montreal ha estado interceptada por espacio de dieciséis horas a consecuencia del incendio que alcanza a los términos de Montreal Alcover.

Se supone que la causa del siniestro obedece a la imprudencia de un cazador que dejó encendida una hoguera.

Se ha quemado una gran extensión de viñedo de árboles productivos.

EL AGRESOR DE UN PATRONO

Barcelona. — Al prestar declaración ante la Policía el obrero que ayer mañana agredió a tiros a su patrono Vicente Roque, en un garage de la Baranova, manifestó que pertenecía al Somatén desde el 14 de Agosto último, y que hacía siete años trabajaba en el garage del señor Roque donde se desarrolló el suceso.

Añadió que el sábado pasado el señor Roque le despidió, entregándole el importe de la semana que había trabajado.

Madrid. — Los periodistas se entrevistaron con el señor Martínez Barrio a quien interrogaron acerca del estado de las gestiones pro unión de los republicanos.

Dijo el señor Martínez Barrio

ASALTO E INCENDIO DE UN TRANVIA

Barcelona. — Anoche, en el Paseo de la Bonanova, montaron en un tranvía de la línea 22, varios sujetos que amenazaron con pistolas a empleados y viajeros, obligándoles a abandonar el vehículo. Después incendiaron el tranvía con líquidos inflamables y se dieron a la fuga. En el interior del mismo fué hallada una bomba que por fortuna no llegó a estallar.

UN RETRATO DEL PRIMER PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona. — El juez municipal, señor Santa María, en funciones

ULTIMA HORA

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid. — El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada, a última hora, a los periodistas, manifestándoles que había estudiado, con todo interés, el problema planteado por los taxistas madrileños.

Considera que la actitud del Ayuntamiento de Madrid está plenamente justificada.

También elogió la actuación del gobernador de Sevilla al destituir al alcalde accidental de dicha población.

Desde Barco de Avila

Con el clamor popular. Detalles de las fiestas

Viernes. Primer día de fiesta. A la mañana, por doquier, el corrillo comentarista del principio de las fiestas. Preludio de las mismas, un preludio que pudiera ser de infanilidad, pero que, sin embargo, es una nota que añade al tpicismo de la tierra.

Fiestas populares. Regocijo perenne que resucita anualmente fortalecido por la tradición. Bendita tradición que mantiene vivo el espíritu del pueblo. Y he aquí, como siempre, una muchedumbre que salta de placer desde el instante mismo en que el "reñón sueto" desgrana por el aire su ancestral tañido.

Por el puente romano deambula una muchedumbre que dirige sus pasos al templo del Santo Cristo del Caño, patrón del pueblo.

A poco, las notas acompañadas y litúrgicas de la banda municipal y el Santo Cristo sale procesionalmente de su mansión.

Ya en la noche, animación inusitada. Bailes populares en la Plaza Mayor y primer asueto exento de vulgaridad.

Sábado. Segundo día festivo. Al alborar rasga el aire la nota dulce de la diana mañanera, en la que no falta la dulzaina del país. Después, desfile de caras bonitas. Rumor de sedas y fragancias de juventud.

Allí, en el templo, donde fué trasladada la venerada imagen, multitudines ahitas de fervor. Cantos litúrgicos y toda la enredada de la religiosidad. Por ende, también, ocupa la cátedra sagrada un paisano y diputado a Cortes por más méritos, que predica en su apostolado la doctrina del Redentor.

En la tarde, la multitud ufana por la fiesta nacional, acude al circo a presenciar las operaciones del desajunaje y ya en la noche se congrega en la Plaza de la República a posar sus ojos.

Domingo. Día álgido de las fiestas. Más interés. Dianas, misa, sermón, procesión del Santo Cristo, conciertos musicales fuegos de artificio, bailes, etc. Más interés, porque hierve la multitud que llega de acullá. Vienen a los toros, ataviadas con lo mejorcito del arcaño familiar. Hay rejoneador y buenos toreros y excelentes toros. Se agolpa en las taquillas la muchedumbre y acude ansiosa a la plaza.

LA CORRIDA

Salie "Raposo", número 53, negro. El rejoneador don Antonio Arribas, juguetea hábilmente con el bicho y coloca un rejón. Repite con otro superior, del que dobla el torillo. Es muy aplaudido, especialmente por sus paisanos escorialenses que acuden en gran número a la corrida.

Cambia de jaca don Antonio y aparece "Burrero", número 37, brento en negro, que debía admirablemente en los primeros capotazos de los de a pie. Hace el joven rejoneador una bonita preparación para clavar un rejón formidable. Otro superiorísimo, que sirve para que las palmas echen humo. Esto se anima extraordinariamente.

Vare el repertorio para poner un par de banderillas, de irremprochable ejecución. Muchas palmas. Vuelve don Antonio a entusiasmarnos con un rejón de muerte en todo lo alto, que hace rodar al toro instantáneamente. El battr

de palmas se oye en El Escorial. Corta las orejas y el rabo del cornúpeto y dá varias vueltas al ruedo. Un éxito que anotar a su novel carrera de rejoneador.

¿NO VIMOS EL VOLAPIE!

Anadina, insulsa, completamente gris, fué la actuación de Aldeano. Es verdad que pisó la arena resentido de la cogida que sufrió el pasado jueves en San Sebastián de los Reyes.

Pero ni siquiera aparecieron las características peculiarísimas de este torero que pondonor. El volapié que tan primorosamente prodiga, quedó para las arenas de otros circo. Aldeano mató mal y no tuvo el alarde de delectar al público en la ejecución de la suerte suprema.

A su primero, "Revolto", número 10, berrendo listón, pñero ejemplar, que desde el primer momento acusó su casta, le dio unos capotazos movidos, y con la muleta, le trasteó embarullado, sin conseguir un pase digno de mención. Arqueando el brazo, soltó dos pinchazos y media delantera, que baza.

Al segundo, "Vanidos", número 29, negro, se le dió una lidia infame, consecuencia de lo cual, el toro tuvo quejerencia a la barrera. Aldeano brindó la muerte del bicho al ganadero, don Manuel Manzón.

Desconfiado y de cabeza anduro Aldeano y se desahizó de él de cualquier manera, previo tres pinchazos y una estocada de defectuosa ejecución.

UNAS GOTAS DE LA ESENCIA DE TRIANA

Fuó Gitánillo, quien despararramando sobre su capote un frasco de la esencia del barrio de Triana, perfumó al respetable con cuatro verónicas y media, marca de la casa, que levantaron una tempestad de aplausos. Y aquí acabó lo único bueno del torero gitano.

En este primer toro, "Pimentero", número 3, berrendo en colorado, que brindó al público, no destacó nada que se pueda mencionar. Rabioso y dando órdenes de generalísimo a sus peones, retiró a éstos y resultó que "pimentero" toré a Gitánillo de Triana. Noble toro que mereció una lidia digna de mejor suerte. Gitánillo, desde largo, pinchó tres veces, para acabar con el animal.

Al que cerró plaza, "Cojillero", número 7, jabonero, no quiso ni verlo. Y le avudaron los peones, que a diestro y izquierdo tiraban capotazos. El ofensivo animal no tiró una correa, y sin embargo, sembró el pánico en la superación en el gitano.

No dió ni un solo pase y el bicho, con un pinchazo mismo cayó.

LOS TOROS

Una magnífica corrida. Los dos de rejones de don Cesáreo Arribas, bonitos y bravos. Los cuatro de don Manuel Marrón, muy gordos, iguales, finos y de casta. El dos, iguales, finos y de casta. El primero y segundo, ideales, magníficos; dos toros que en gran plaza importante, ponen a gran relieve la divisa de la ganadería. El tercero fué más flojo, pero cumplió. Y el cuarto, un excelente toro que le restaron méritos la labor apática de los toreros.

RESFLO

DIA 13. OCHO toros de la famosa ganadería de don Argimiro Pérez-Tabernero, para VICENTE BARRERA, ARMILLITA CHICO, ORTEGA Y CURRO CARO

REFLEJOS

La calle recta y ancha

Mi calle—madriñena calle rebelde del Madrid que no se ha resignado a permanecer heroicamente quieta entre las fronteras de lo que un día constituyó la heroica villa del oso y del madroño—es una calle recta que corresponde a la geométrica sistema de paralelas comprendido entre paralelas del ensanche. Mi calle, es de la espuma del Madrid que ha rebasado la estrecha copa del casticismo. Un río de macadán asfáltico, corre bajo mis balcones. A las orillas, las acacias bordean festón uniforme y marcial; por las noches, los faroles urbanos se hacen señas de inteligencia maliciosa cuando una pareja rezagada saborea la melancolía del retorno. La vieja plaza, templo de Tauro, juega al corro frente al castillo de luz de mi enristrado mirador.

Desde mi cuarto de trabajo oteo todos los horizontes sin sentirme herido, en mis ambiciones de inmensidad, por la impertinencia de los rascañuelos. Mi calle rebelde, es el grito del ensanche, la expresión de la vanguardia urbana que abrió brecha en los límites y echó a andar camino adelante. Es una calle ancha y libre que engrandeció Madrid desdeñando estatutos y tradiciones de majesta. Es una calle liberal y amplia que se baña todos los días bajo el prodigio de las mangas de riego, piroteada de chorros de plata que el sol concedora de prestigios diamantinos. La verdadera democracia liberal de cuello limpio, es como mi calle, ancha, decidida y rebelde a los límites...

Estos puntos suspensivos, quieren decir que acabamos de dejar al lector en el camino de las sugerencias. Frente al problema de los pueblos que por aspirar a nación, achican la amplitud liberal, el progreso del ensanche, para sumergirse en la preocupación de lo íntimo en vez de atender a la importancia de lo universal. El reloj del progreso no puede retroceder hasta llegar a los conceptos de la tribu, inicial de los pueblos. Todas las libertades, todas las autonomías que la mayoría de edad y la cultura reclaman, todas las independencias económicas que la solvencia inteligente y trabajadora requiera, pero cuanto más libre y más independiente, más respeto también para la madre que no envejece nunca. Como mi calle, que arranca del corazón tradicional de la urbe y sigue adelante rompiendo lindes y creciendo, creciendo óptima y alegremente, liberalmente, libremente, pero sin salirse nunca del corazón de la ciudad que la acuna todas las noches y la despierta todas las mañanas con un beso de sol. El mismo sol, siempre inmenso y único dentro de la maravilla independiente del cielo. Todos los astros libres, y todos en su sitio recibiendo la luz del padre sol, único e indivisible a fuerza de ser grande. De otro modo, me cegaría de resplandores. La luna pequeña, no hace entornar los ojos...

Al padre sol, no se le puede sostener la mirada. En la vida, los hombres y los pueblos deben aprender la lección del padre sol que es sabia, a fuerza de ser luminoso. En el río asfáltico de mi calle, han anclado las naves de una de las últimas verbenas. Se han alineado para romper fuego de risas y de músicas. Dentro de unos días, todo será alborozo, carcajadas, voces invitativas a pasar a las barracas donde se esconde lo extraordinario. Hoy, los mástiles del ferrial son sólo una promesa. Una promesa más amable que la misma realidad, porque hoy en Madrid acaso, estas osamentas que navegan en el asfalto sean la única amenaza de algo grato, la única promesa de risas y de música, la única decoración del optimismo.

Claro que, luego, la realidad descolorida de las percalinas derrumbará la hipótesis optimista, como todas las realidades de percalina y todas las

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

maravillas de barraca; pero mientras dura la promesa, luce la llama de la esperanza en medio de las consumadas realidades que resultaron de percalina. Cuando la verbera de mi calle de al traste con la ilusión a fuerza de descoloridos tinglados y de maravillas que no maravillan a nadie, mi calle rebelde e insumisa a los términos de la linde seguirá adelante, riendo, magnífica de sol, recta, muy recta, ensanchando los términos urbanos, porque mi calle liberal, de democracia limpia y de aspiraciones amplias, no precisa de percalinas ni de luces de acetileno. Mi calle, sigue el ejemplo del padre sol y practica sus grandezas sin límite...

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT (Prohibida la reproducción).

DE AVILA Desde Bermellar

Incendios. En el pinar número 27 del catálogo, se produjo un incendio que redujo a cenizas gran parte de la del monte bajo, repoblación forestal y más de quinientos pinos resinables. El vecindario acudió al lugar del siniestro logrando sofocarlo después de varias horas de trabajo. Las pérdidas se calculan en pesetas treinta mil. Parece que el incendio ha sido intencionado y los presuntos autores han sido detenidos.

Un voto de censura. El Ayuntamiento ha acordado dar un voto de censura a la prensa local y madrileña por la información publicada hace unos días de un incendio ocurrido en esta capital.

Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Enrique Garzón, de heridas en el muslo derecho que le produjo un perro al morderte.

Enferma. Se encuentra enferma la hija del competente profesor de música don Enrique Rodríguez.

Viajeros. Ha marchado a Palencia, don Abilio Calderón.



Norddeutscher Lloyd de Bremen (LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 23 de Agosto, "SIERRA NEVADA"
14 de Septiembre, "MADRID"
4 Octubre, "SIERRA SALVADA"
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.ª camarote, Ptas. 772,70
3.ª camarote, Ptas. 737,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.ª camarote, Ptas. 747,70
3.ª camarote, Ptas. 712,70

LINEA DE CUBA-MEXICO

Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el

25 de Agosto, "SIERRA VENTANA"
Para pedidos de plazas dirigirse a
LUIS GARCIA-REBOREDO I.S.L.A., Ltd.—Vilagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2

Secretarios interinos, oficiales y auxiliares del Ayuntamiento

Convocatoria

Se convoca a asamblea extraordinaria provincial y como preliminar de la Nacional, para el día 12 de Septiembre y a las diez y media de la mañana, en el sitio de costumbre, en Salamanca. Huelga interesar a la asistencia puntual de todos, pues por nuestro órgano oficial les damos y creamos enterados de la situación hasta el día de la fecha y que en este día será objeto de deliberación. Salamanca 1.º de Septiembre de 1934.—La Junta Directiva provincial.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

Gratitud y suplica al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, don Filiberto Villalobos

Por vez primera vamos a llamar la atención a los altos poderes nacionales, y deseáramos que nuestra voz fuera oída por el hombre a quien nos dirigimos. Desde que llegó a nosotros la noticia del nombramiento, ¡cargos honoríficos!, de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la persona de nuestro paisano (salmantino de pura cepa), doctor don Filiberto Villalobos y González, hemos seguido, por medio de la prensa, paso a paso, su labor realizada, por declaraciones y decretos. Claro está, en cualquier otra cartera que hubiera sido nombrado, esperábamos de él una labor eficaz, por ser un hombre fiel cumplidor de sus deberes. De esto mucho podíamos hablar, pero desistimos, porque lo que podíamos decir, ya en estas mismas columnas de EL ADELANTO, plumas más expertas que la mía, lo han escrito.

Así que hoy esta crónica va dirigida expresamente a don Filiberto como muchos lo llamamos—porque también Bermellar quiere alzar en alto el nombre de tan ilustre persona. Ahí van unas breves palabras con el título que encabezan estas líneas.

En EL ADELANTO del día 1 de Septiembre, vemos con agrado unas declaraciones de don Filiberto, hechas a un redactor de "El Sol". Como nota saliente, nuestro director de este diario EL ADELANTO ha tenido a bien copiar del diario madrileño, para conocimiento de sus lectores. Entre otras cosas, da a conocer el dinero gastado en construcciones escolares. Dice en dichas declaraciones, que desde el 30 de Abril, en que se hizo cargo del Ministerio de Instrucción Pública, lleva invertidos dieciséis millones de pesetas, y que al finalizar el 31 de Diciembre, su cifra total llegará a veinticinco millones. Bien, muy bien.

Por medio de EL ADELANTO, por su labor al frente de la cultura nacional, le envío mi felicitación más sincera. Ahora bien; pasaremos a la suplica: Según están hoy las leyes establecidas, este pueblo es uno de los muchos que hay en España—que carece de grupos escolares en condiciones; mejor dicho, que las escuelas actuales no reúnen las debidas condiciones para seguir dando en ellas clase. Para sustituirlas, en la actualidad existe un decreto por el cual el Estado da facilidades para que los Municipios construyan escuelas, ya sea por cuenta del Municipio, con ayuda del Estado, o éste con ayuda del Municipio; dicho decreto dispone las condiciones en que han de ser construídas, y en qué forma han de obtener los beneficios, para su ayuda. En el mismo decreto dispone al mismo tiempo, que el pueblo que no disponga de edificio—vivienda para maestros, tienen que ser construídas, y con ayuda del Estado; y como antes digo, este pueblo carece de dicho local; así que por ello le suplico, don Filiberto, que lleve dichas disposiciones a la práctica lo antes posible.

Sabemos que nuestro Ayuntamiento ha realizado las gestiones necesarias, pero el proyecto de dichas obras está pendiente a causa del ingeniero encargado de los planos. Deseáramos que nuestra suplica fuera atendida, y ver esto pronto en realidad, a la vez no quede en papel dicha disposición, como ha ocurrido en otras análogas anteriormente redactadas. Así lo esperamos, don Filiberto, y usted tiene la palabra.

JACINTO GRANDES

Una circular acerca del nuevo servicio de telefonemas

El "Diario Oficial de Comunicaciones" publica una orden circular del director de Telecomunicación, que dice así: "La necesidad de armonizar las actuales exigencias del servicio, dado el adelanto del mismo y las costumbres ya arraigadas en el público con el uso del desaparecido telefonema, con los preceptos de nuestro antiguo reglamento de Servicios, redactado en tiempos en que aquellas exigencias y costumbres no podían ser previstas, han decidido a esta Dirección a dar toda la flexibilidad posible a los artículos 722 y 723 del citado reglamento, siempre que con ello no sufran perjuicio los intereses del Estado y se beneficien, en cambio, los particulares del público, normas obligadas de conducta que deben presidir las decisiones de la Administración en el desenvolvimiento de los servicios. Todo lo expuesto aconseja a esta Dirección, a elección de la experiencia adquirida en las cuarenta y ocho horas transcurridas desde el comienzo del día 29, a no alterar la costumbre establecida por la Compañía Telefónica, en el sentido de que todo telegrama lleve en su dirección sólo el nombre del destinatario y el número de su teléfono, sin más señas, y no solamente le sea transmitido por teléfono, sino también sea llevado al domicilio de su destinatario, a cuyo objeto le será preguntado a éste si desea se efectúe tal porteo, y en caso afirmativo, manifieste las señas de su domicilio para que aquél se efectúe. Con ello no se perjudica lo más mínimo al Erario público, por cuanto las dos palabras que el expedido ha abonado por aquella indicación especial vienen a ser, a efecto de yación, las mismas dos que hubiera abonado de determinar en la dirección del telegrama solamente el nombre de la calle y el número de la casa, y no rompe así el hábito o costumbre adquirido por el antiguo usuario del telefonema durante los diez años que la Compañía Telefónica desempeñó aquel servicio. Al propio tiempo, ante el enorme éxito obtenido por este servicio de telegramas cursados por teléfono en los dos días transcurridos, y entre unánime aplauso y felicitación del público de toda España, que ha llegado a saturar en todas las grandes urbes, y aun a exceder en algunas el tope medio diario que alcanzaba la Compañía Telefónica en su servicio de telefonemas por teléfono, esta Dirección general felicita a todo el personal y le incita a seguir cultivando con gran cariño esta modalidad del servicio, que ha de adquirir una insospechada importancia en el porvenir y que debe ser desempeñado siempre por personal competente y activo, que sepa poner en todo momento en el trato con el público las máximas delicadezas y atenciones posibles."

Secretarios interinos, oficiales y auxiliares del Ayuntamiento

Convocatoria

Se convoca a asamblea extraordinaria provincial y como preliminar de la Nacional, para el día 12 de Septiembre y a las diez y media de la mañana, en el sitio de costumbre, en Salamanca. Huelga interesar a la asistencia puntual de todos, pues por nuestro órgano oficial les damos y creamos enterados de la situación hasta el día de la fecha y que en este día será objeto de deliberación. Salamanca 1.º de Septiembre de 1934.—La Junta Directiva provincial.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

Gratitud y suplica al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, don Filiberto Villalobos

Por vez primera vamos a llamar la atención a los altos poderes nacionales, y deseáramos que nuestra voz fuera oída por el hombre a quien nos dirigimos. Desde que llegó a nosotros la noticia del nombramiento, ¡cargos honoríficos!, de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la persona de nuestro paisano (salmantino de pura cepa), doctor don Filiberto Villalobos y González, hemos seguido, por medio de la prensa, paso a paso, su labor realizada, por declaraciones y decretos. Claro está, en cualquier otra cartera que hubiera sido nombrado, esperábamos de él una labor eficaz, por ser un hombre fiel cumplidor de sus deberes. De esto mucho podíamos hablar, pero desistimos, porque lo que podíamos decir, ya en estas mismas columnas de EL ADELANTO, plumas más expertas que la mía, lo han escrito.

Así que hoy esta crónica va dirigida expresamente a don Filiberto como muchos lo llamamos—porque también Bermellar quiere alzar en alto el nombre de tan ilustre persona. Ahí van unas breves palabras con el título que encabezan estas líneas.

En EL ADELANTO del día 1 de Septiembre, vemos con agrado unas declaraciones de don Filiberto, hechas a un redactor de "El Sol". Como nota saliente, nuestro director de este diario EL ADELANTO ha tenido a bien copiar del diario madrileño, para conocimiento de sus lectores. Entre otras cosas, da a conocer el dinero gastado en construcciones escolares. Dice en dichas declaraciones, que desde el 30 de Abril, en que se hizo cargo del Ministerio de Instrucción Pública, lleva invertidos dieciséis millones de pesetas, y que al finalizar el 31 de Diciembre, su cifra total llegará a veinticinco millones. Bien, muy bien.

Por medio de EL ADELANTO, por su labor al frente de la cultura nacional, le envío mi felicitación más sincera. Ahora bien; pasaremos a la suplica: Según están hoy las leyes establecidas, este pueblo es uno de los muchos que hay en España—que carece de grupos escolares en condiciones; mejor dicho, que las escuelas actuales no reúnen las debidas condiciones para seguir dando en ellas clase. Para sustituirlas, en la actualidad existe un decreto por el cual el Estado da facilidades para que los Municipios construyan escuelas, ya sea por cuenta del Municipio, con ayuda del Estado, o éste con ayuda del Municipio; dicho decreto dispone las condiciones en que han de ser construídas, y en qué forma han de obtener los beneficios, para su ayuda. En el mismo decreto dispone al mismo tiempo, que el pueblo que no disponga de edificio—vivienda para maestros, tienen que ser construídas, y con ayuda del Estado; y como antes digo, este pueblo carece de dicho local; así que por ello le suplico, don Filiberto, que lleve dichas disposiciones a la práctica lo antes posible.

Sabemos que nuestro Ayuntamiento ha realizado las gestiones necesarias, pero el proyecto de dichas obras está pendiente a causa del ingeniero encargado de los planos. Deseáramos que nuestra suplica fuera atendida, y ver esto pronto en realidad, a la vez no quede en papel dicha disposición, como ha ocurrido en otras análogas anteriormente redactadas. Así lo esperamos, don Filiberto, y usted tiene la palabra.

JACINTO GRANDES

NOMBRAMIENTOS

Han sido reelegidos en sus cargos de juez y fiscal municipal, don Belisario Lorenzo y Eugenio Arévalo, respectivamente. Reciban mi enhorabuena.

RASGO DE ALTRUISMO

Por don Matías Castaño, padre de nuestro diputado y amigo don Ernesto, ha sido ofrecida a este Ayuntamiento la cantidad de 100 pesetas para ayuda en la construcción del nuevo Cementerio, cuyo plano y presupuesto se hallan ya aprobados. Merece resaltar este rasgo, y por dicho motivo felicitarle.

EL CORRESPONSAL

Evocación y exaltación de las Repúblicas Hispano-Americanas: "Chile" por Rosa Arciniega, con intervención del excelentísimo señor Embajador de aquella República, y recitación poética que don Pablo Neruda.

Recital de guitarra clásico-flamenco, por Pedro Moreno:

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail" del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Infortunadamente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Efe mérides del día".

Recital de ópera.

18,30: Cotizaciones de Bolsa.

Recital de órgano.

19,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Música española.

Fragmentos de zarzuelas.

20,50: Información deportiva. Noticario taurino.

21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

EL DOCTOR

D. Juan Mantero

ha trasladado su clínica de Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias a la calle del Pozo Amarillo, 30 (frente a la Lechería San).

Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

Para medias y calcetines

"EL TRUST,"

Coge los puntos gratis

SALAMANCA

Plaza Mayor, 17 y 18

Inauguración de la PENSION DOREE, a todo confort

Esmerado servicio en el Restaurant por cubiertos y a la carta. Entrada por Doctor Riesco. Tel. 1340

GRANJA DOREE

Plaza Mayor -- Salamanca

¿Por qué magia obtiénese Esta Tez?

PARA MORENA o RUBIA

Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

—Regresaron, de Villar de Cier-

DE SOCIEDAD

Pasó varios días en ésta, la simpática y gentil señorita Manuela Martín, de Morasverdes.

—Salieron, para Madrid, después de pasar unos días en ésta, el guardia de Seguridad, Frutos García, acompañado de su respetable señora y peque.

—Después de pasar el verano en ésta, salió también para Madrid la elegante señorita Amalia Martín.

—Regresaron, de Villar de Cier-

La pesca capturada en España en 1933 sumó 323.000 toneladas, por un valor de 259 millones de pesetas. La región cantábrica ocupa el primer lugar, pues ha suministrado el 30 por 100 (78 millones). Los principales productos fueron: la pesadilla (57 millones de pesetas), sardina (33 millones), merluza (30), crustáceos (6) y moluscos (9).

Dr. R. Unamuno

OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

Con motivo de las ferias y fiestas que han de tener lugar en Salamanca del 8 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes.

Para más detalles, consúltense los carteles que serán fijados al público en las respectivas estaciones.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, ZOCUJERDA
MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

Se hará publicado el número 688 de la revista médica de Valladolid titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al día 1.º del actual, que contiene el sumario siguiente:

Sección profesional: Más acerca de la Ley de reorganización sanitaria, por don Félix Antiguiedad. Justa la obliga, por don Angel de Diego. Sección científica: El raquitismo, enfermedad social, por Eloy Barrieno. La mortalidad por tuberculosis en Santander, por el doctor G. Clavero del Campo. Sección bibliográfica, por don Benito Moreno Blasco. Actualidades. Publicaciones recibidas, Vacantes y anuncios.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.—Director por oposición del Sifilicomico Provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal

Consulta de diez a una

"Esto", revista del hogar, nos relata como el Ayuntamiento laico de Madrid ha decretado la sustitución de las religiosas por personal seglar en el Colegio de la Paloma. Además de sus secciones habituales, publica lo siguiente: Dos colosos frente a frente: Rusia y Japón se preparan para la guerra. Ante la proyectada demolición del Palacio de Buenavista. Las carrozas que fueron de los ex reyes. Quevedo, propietario. Las posibilidades de reestauración en Austria. Dime cómo coges el cigarrillo y te diré quién eres. Hallazgo del cráneo de Santa Inés en un pueblecito vasco. Actualidades.

Lea usted "Esto" todos los jueves: 30 céntimos en toda España.

Instituto Nacional de seguridad en vejez de Ciudad Rodrigo

A partir de esta fecha, queda abierto el Internado que en referido Centro comenzará a funcionar desde 1.º de Octubre; los padres o encargados de los alumnos que deseen ser admitidos como internos, lo solicitarán por escrito, en papel simple, de la Dirección del Internado del Instituto Nacional, así como todos los detalles y condiciones que necesiten. Como el número de las plazas del Internado es limitado, debe advertirse que ellas se ocuparán por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Precio de la pensión, todo incluido, 300 pesetas al trimestre, pagadas por adelantado.

SE VENDE un gramófono, con veinte discos. Informarán, en la calle de la Reina, 4, 2.º, don Ramón Rubio Galán.

TRASPASO el establecimiento de vinos de la Avenida de Mirat, número 25, por no poderlo atender su dueño. En el mismo informarán.

¿NO HAY QUIEN COMPITA!

Usted visite la Casa GAZOL y se convencerá que es la que vende todas las clases de muebles más baratos que nadie
SAN JUSTO, 4 :— (Frente al Gran Hotel)

BAÑOS DE RETORTILLO Temporada oficial del 15 de Junio al 25 de Septiembre

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizándose su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garaje, capilla y teléfono al apadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Baleario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional

DIA 14. - SEIS toros de don Félix Moreno Ardanay (antes de Saltillo), para los matadores

RAFAEL GOMEZ (EL GALLO), MANOLO BIENVENIDA Y ORTEGA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 696 7. Sombra, 23.0. Mínima, 11.0. Seco, 20.0. Húmedo, 14.0. Viento, N.W.—fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 5,46; pas. mer. 12,12; pón. 18,41. Luna: 3,9; pas. mer. 11,6; pón. 17,50. **SEPTIEMBRE 6** Jueves. Stos. Zacarias, profesor; Donaciano, Mansueto, Leto, obs.; Fausto, presb.

Carta de Lisboa

LOS EFECTOS DEL MAR

Todo el sur de Portugal tiene en estos días el espectáculo de un mar alborotado que no se satisface con una actuación meramente estática, sino que acaba de cimentar su empuje y su arrojo causando algunas víctimas no, precisamente, de tipo humano. Claro, que por verdadero milagro y gracias a la generosa ayuda de los marinos portugueses.

La furia del Atlántico ha destruido a un barco español, el "Flora", de la matrícula de Bilbao. El hundimiento de este buque ha sido rapidísimo hasta el extremo de que sus treinta y un tripulantes no pudieron hacerse con ninguno de sus enseres personales. Y así ni ropas ni documentos ni dinero han podido salvarse. Y el espectáculo de unos hombres sin recursos, entristecidos por el suceso, vagando por los pueblecitos costeros de Portugal, se ha repetido una vez más. Un vapor de Aduanas, logró recoger a los naufragos y colocarlos a buen seguro sobre la tierra firme. En ella, tras las emociones del accidente, surgieron las tristezas y el vagar de las primeras horas de naufragio en perfecta regla.

Noticias poco tranquilizadoras llegaron hasta estos marinos españoles, respecto a la situación del mar que tan duramente acababa de castigarles. Hacia el norte, el mar estaba poniendo en inminente peligro de hundimiento a otro barco extranjero, el buque brasileño "Ruiz Barbosa". Y, aun después, al día siguiente, la noticia de que otro barco había pasado un serio apuro en las costas portuguesas arribaba también a estos bravos forjados de los Océanos.

Es la época fatídica del mar. El doblaje de la cuesta del verano trae consigo unos cuantos temporales escalonados que, rara vez, dejan de llevar el dolor y el luto a los hogares de las gentes marineras. Quizás por eso la solidaridad entre los marinos del mundo entero es tan crecida. Estos españoles que han llegado a la playa sin dinero y sin ropas, sin nada, estarán ya a estas horas provistos de cuanto precisen. Se lo habrán dado sus Cónsules y también las autoridades marítimas portuguesas. Y, seguramente, los marinos que los hayan visto llegar procedentes del naufragio. Hoy por mí y mañana por ti. Dentro de algunos días o semanas, en las costas gallegas se verá en el mismo trance cualquier barco portugués, por desgracia. Y allí también el cónsul de Portugal y los marinos españoles y las autoridades marítimas les ayudarán del mismo modo y con la misma cordialidad. Si el mar produce dolores, produce también alegrías. Las de brujir en el alma humana un concepto elevadísimo de la solidaridad.

AUGUSTO GIL VEGA

BLOQUE AGRARIO SALMANTINO APERTURA DE TRES PANERAS SINDICALES

Bajo la presidencia del señor Castaño, se reunió la Junta directiva del Bloque Agrario Salmantino, con asistencia de los señores Romo D. F., Zapatero, Santos Diego, Blázquez, Romo D. L. y Escudero.

Se acordó declarar abiertas, desde el jueves próximo, las paneras sindicales del Bloque Agrario, en Salamanca, Peñaranda y Fuente de San Esteban y a falta de último algunos detalles, en breve se abrirá la de Alba, con el personal y los elementos necesarios. Estas paneras funcionarán todos los días laborables, de nueve a una y de dos a cinco, y a ellas podrán concurrir con sus trigos los labradores afiliados al Bloque, y con los documentos de depósito que allí se les expidan les servirán de garantía para hacer operaciones de crédito en el Banco de Bilbao hasta el 75 por 100 del importe de la mercancía al precio de tasa.

El Bloque Agrario Salmantino, en beneficio de sus asociados, garantiza todas las operaciones de depósito y crédito, poniendo en beneficio de los labradores su solvencia social, moral y económica, que convierta en realidad los derechos y propósitos del Decreto de 2 de Agosto y aumentar las reservas de los agricultores, con lo cual el mercado triguero se tonificará, realizando los precios de tasa.

Ayer mismo ya se realizó un depósito en la panera de Fuente de San Esteban, que fué descontado en el Banco de Bilbao por tres mil doscientas pesetas.

Los gastos de la operación de depósito, para el préstamo, por fanega, son los siguientes: Depósito, 0,15.

Seguro de los riesgos de incendio, motín y robo, 0,10.

Para la Junta triguera local, 0,10, por toda la operación.

La operación de crédito devenga un interés del 5 por 100 anual, prorrateable por el tiempo por el que se concierte.

Estando reunido el Bloque llamado a la Junta, telefónicamente, el señor Gil Robles, para comunicarle que pondrá su máximo empeño en que para esta provincia se destine una fuerte cantidad, tanto para los proyectos de caminos vecinales presentados por la Diputación, como para las obras municipales que en gran número han solicitado los Ayuntamientos.

Con objeto de presentar la nueva remesa de proyectos municipales que al Bloque Agrario se han enviado, ha salido hoy para Madrid su presidente señor Castaño.

Maestros interinos

Se convoca a todos a una reunión que tendrá lugar (en primer acuerdo) en el Pasaje, a las diez de la mañana del día 12 del corriente.

CINE EN EL COLISEUM

Por no haber llegado la película anunciada—"Aeropuerto central"—, se proyectó la producción de la Paramount, "Secuestro", en la que figura como protagonista la bellísima Miriam Hopkins.

Completó el programa selecto material.

MONTANERA Y PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de "Otero del Trebol", a doce kilómetros de Salamanca, Calvarrasa de Arriba, desde el primer día de Octubre. Informará, el operador de la dehesa. Remitan proposiciones y precio por escrito al señor Ceils, Alcalá, número 103, Madrid.

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

REGLAMENTO DE LA PRIMERA VUELTA A CASTILLA

Artículo 1.º Con el nombre de I Vuelta a Castilla se organiza una carrera ciclista, cuya finalidad principal es la de fomentar este deporte y estimular el turismo, produciendo un ambiente favorable a la frecuentación de lugares y poblaciones de Castilla.

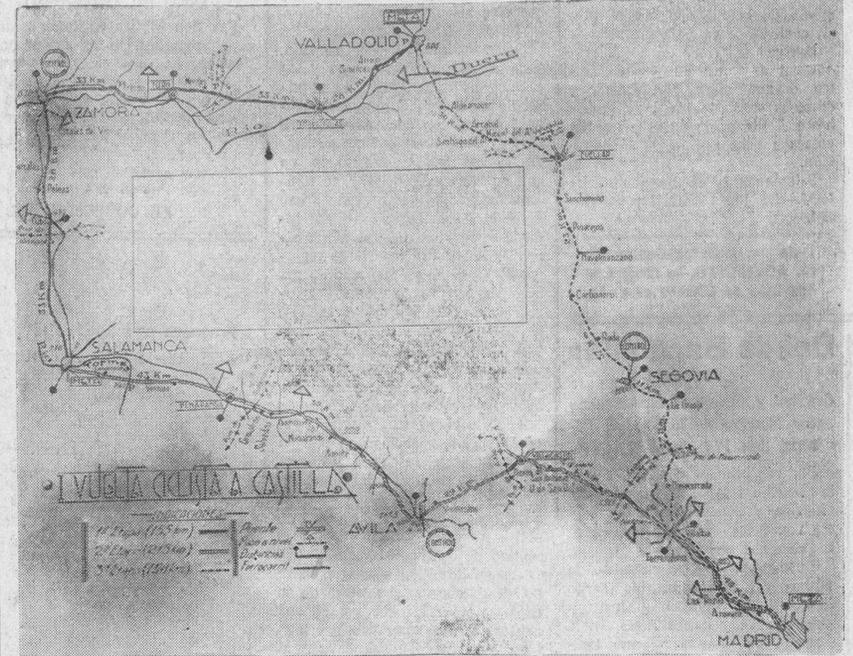
Su organización correrá a cargo

se sancionará con todo rigor, llegando hasta la exclusión del corredor.

Todo corredor, por el hecho de firmar el boletín de inscripción, muestra su conformidad con el presente Reglamento y asegura conocer el itinerario fijado.

Art. 5.º Los participantes no

etapa se le bonificará con un minuto en la clasificación general y si obtuviese una ventaja mayor de un minuto, sobre su inmediato seguidor, la bonificación sería aumentada en un minuto más. El tiempo invertido por el segundo clasificado será disminuido en treinta segundos.



El itinerario de la I Vuelta Ciclista a Castilla, que comenzará el próximo día 12 y que tiene como primer final de etapa nuestra ciudad

del Valladolid Ciclo Excursionista, entidad deportiva, dependiente de la Unión Velocipeda Española.

La I Vuelta a Castilla tendrá lugar durante los días 13, 14, 15 y 16 de Septiembre, y será seleccionada para el campeonato de España.

De los corredores

Art. 2.º La inscripción la efectuarán los corredores llenando un boletín en el que declararán su categoría, número de la licencia, marca de su bicicleta y tubulares, y color de su jersey.

Dicha inscripción podrá ser remitida al domicilio del Club organizador, hasta el día 12, a las nueve de la noche, abonando al formalizarse la cantidad de veinte pesetas, lo que dará derecho al transporte del equipaje del corredor durante las etapas de que consta la prueba.

A partir de las nueve de la noche, todos los que deseen inscribirse, abonarán dobles derechos, cerrándose el plazo de admisión, definitivamente, media hora antes del comienzo de la primera etapa.

Será requisito indispensable para tomar parte en la I Vuelta a Castilla, efectuar el precentaje de la bicicleta en el domicilio social del V. C. E. Dicho precentaje tendrá lugar el día 12, desde las diecinueve horas.

Art. 3.º Cada corredor se procurará hospedaje y alimentos en los términos de etapa, sin que se admita ninguna reclamación por este motivo.

El corredor que no obtenga premio alguno, tendrá derecho a percibir una dieta diaria de diez pesetas para sus gastos de manutención. Si obtuviere un premio inferior a esta cantidad, se le abonará la diferencia hasta completar la cifra de cuarenta pesetas.

Art. 4.º Los corredores deberán actuar con el mayor cuidado durante la carrera. Los organizadores no responderán en ningún caso de los daños y perjuicios que pudieran sufrir ellos, o causar a otras personas.

También deberán observar los participantes, un gran respeto mutuo, guardándolo también a los Jurados, organizadores y personas extrañas a la carrera. La infracción de este artículo será considerada como falta de carácter grave, que

podrán admitir alimento alguno ni bebidas de ningún tripulante de coche, moto o bicicleta, bien sea de la caravana seguidora o de particulares que se hallen en ruta, a no ser con el previo permiso del Jurado.

Art. 6.º Quedan prohibidos toda clase de entrenamientos, y los infractores de este artículo serán penalizados severamente en orden a la importancia del entrenamiento, desde quince minutos, a la exclusión total del corredor, si a ello diese lugar.

Los corredores podrán ayudarse mutuamente; pero no podrá el corredor que haya sufrido la avería desentenderse de la reparación de la misma. Solamente en un caso de fuerza mayor podrá recibir el corredor tubulares, ruedas, pedal, cadena, manillas y hasta una bicicleta completa si ello fuera necesario, de personas de la carrera o ajenas a ella, pero siempre quedará a juicio del Jurado si procede o no el cambio.

Art. 7.º Los corredores que se confabularen para disminuir el interés de la carrera, facilitando el triunfo de algún determinado, o impidiendo ilegalmente que uno o varios demostraran su superioridad, serán castigados: la primera vez, colocándose en los últimos puestos de la carrera y la segunda, excluyéndolos de la misma.

Clasificación, salidas y llegadas

Art. 8.º Los corredores deberán presentarse en las metas de salida con media hora de anticipación a la señalada para el comienzo.

Art. 9.º La clasificación se efectuará mediante la suma de los tiempos invertidos por los corredores en cada una de las etapas, no siendo consideradas las fracciones inferiores a un segundo, ni las superiores que pudieran resultar en caso de llegada en pelotón clasificado "ex-equu" entre el corredor de cabeza y el último de dicho pelotón.

En caso de empate de tiempos, la clasificación se efectuará por el orden de llegada en las etapas.

Si la llegada fuera en pelotón, el Jurado procurará establecer el orden de los tres primeros, siendo todos los demás clasificados "ex-equu".

Art. 10. Al vencedor de una

Art. 11. Para tener opción a los premios que se establece, será condición indispensable cubrir el recorrido a una media horaria superior a treinta kilómetros. Caso de no llegar a obtenerla, los premios serán disminuidos en un 20 por 100.

El Jurado queda facultado para establecer una etapa o un determinado número de kilómetros para que sean corridos por la fórmula "contra reloj", en el caso de que con anterioridad no se haya llegado a la media horaria mínima señalada.

Art. 12. El Jurado se retirará de las metas una hora después de la llegada del primer clasificado. Los corredores que lleguen después de este tiempo quedarán excluidos automáticamente.

Art. 13. Solamente el juez-árbitro será quien juzgue la llegada de los corredores. Sus decisiones serán inapelables. En cada término de etapa, el Jurado se encargará de la clasificación en ausencia del juez-árbitro.

Art. 14. Los organizadores no admitirán reclamación alguna de carácter judicial por parte de los corredores, y éstos, a su vez, se comprometen a no presentar demandas de dicha índole contra ningún organizador o corredor de la I Vuelta a Castilla.

En caso de reclamación o protesta, el corredor deberá presentarla por escrito, acompañada de 25 pesetas, dentro del plazo de cuatro horas que se contarán a partir de la llegada del primer corredor. Si la protesta es tomada en consideración, se devolverá dicha cantidad. En otro caso, quedará en poder del Club organizador.

Coches seguidores

Art. 15. Cuantas personas deseen seguir de cerca la carrera deberán inscribir su vehículo en el domicilio del V. C. E., todos los días laborables, a partir de la publicación del presente Reglamento, hasta el día 12, a las nueve de la noche.

El precio de la inscripción será el de diez pesetas.

Los propietarios de los coches seguidores tendrán la obligación de llevar constantemente al comisario que se le designe, y él será quien autorizará las maniobras del vehículo.

Quedará excluido de la carrera, aunque haya satisfecho el importe de la inscripción, el seguidor que no admita al comisario que designe el Club organizador.

Queda rigurosamente prohibido arrojar propagandas desde los coches seguidores, sin permiso previo del V. C. E., quien únicamente está facultado para hacerlo.

Cada seguidor recibirá un número de orden, que colocará visiblemente en la parte trasera del coche. Los seguidores tendrán derecho a presenciar la prueba por orden de numeración y podrán pasarse cuando entre el vehículo que les precede y el anterior haya una distancia superior a medio kilómetro.

En caso de infracción del presente artículo, la autoridad gubernativa será la encargada de hacerlo cumplir.

Recorrido, etapas y premios

Art. 16. La I Vuelta a Castilla se correrá en tres etapas:

Etapa Bazar J.—Día 13 (a las seis de la mañana): Valladolid-Zamora-Salamanca (155 kms.) Parada de una hora en Zamora.

Etapa Anís del Mono.—Día 14 (a las seis de la mañana): Sala-

Carta de Berlín

Una medida acerca del trabajo en Alemania

Acabamos de saber de modo indubitable que el nacionalsocialismo alemán cuenta, exactamente con 500.000 jóvenes. Esta es la salvaguardia del régimen. Medio millón de personas, en un país que cuenta con cerca de setenta millones. Realmente, la proporción de adictos "de verdad" al "Reichführer", no es muy considerable, que digamos.

Se me figura algo imprevista la medida que se dispone a llevar a la práctica el Gobierno, con objeto de atajar la aguda crisis de trabajo que padece Alemania. De una parte, puede ser considerada como un acierto en lo que afecta a la sustitución de elementos jóvenes por elementos ya maduros y viejos y, sobre todo, que mantiene una familia, en los trabajos de todas las empresas del país. Pero de otra parte, ofrece el error de restar al trabajo esencial—el de los campos de concentración es un trabajo de recurso, no imprescindible—, la vitalidad de los hombres jóvenes, el espíritu animoso de los que no han llegado a los cuarenta años, y también el error de granjearse, por este procedimiento, la enemistad de las personas que por su energía pueden resultar más peligrosas para la estabilidad del nacionalsocialismo.

La medida no afectará ni a los padres de familias numerosas ni a todos los miembros de asociaciones militares, especificándose que están salvos de él los afiliados al partido nazi desde el número 1 al 500.000. Esto hace suponer que no hay más que medio millón de afiliados, "de garantía", pues de existir más no se correría el albur de predisponerse su enemiga. O sea, que esta disposición, quizás sin haberlo pensado los creadores, viene a patentizar algo que debiera convenirles que permaneciese en el secreto: la escasez de fuerzas efectivamente leales.

Unido a esto la difícil situación económica que cada vez se agudiza más, hasta el extremo de pensar ya en solicitar ciertos créditos de Inglaterra, la posición interna de Alemania no avanza por el mejor de los caminos.

I. FERNANDEZ DE CORDOBA

El homenaje a don Miguel de Unamuno

Segunda lista de suscripción

	Pesetas.
Suma anterior.....	2.337,50
Don Gonzalo García Rodríguez.....	15,00
Don Andrés García Tejado.....	10,00
Don Francisco Díez Rodríguez.....	25,00
Don Jesús Escanilla de Simón.....	10,00
Don José García de la Cruz.....	10,00
Don Inigo Maldonado Iñigo.....	15,00
Don Ambrosio de Prada Garrido.....	10,00
Don Dario Carrasco Pardo.....	10,00
Don Luis Estella y Bermúdez de Castro.....	10,00
Don Teodoro V. López Jiménez.....	10,00
Don Emilio Firmat Cimiano.....	10,00
Don César Hernández Ancoñales.....	10,00
Don Julio Pérez Martín.....	10,00
Don Agustín Bullón Ramírez.....	10,00
Don Guillermo Martín Marin.....	10,00
Don Angel Pérez Rojo.....	10,00
Don Angel García Rojo.....	10,00
Don Dámaso de la Peña Hernández.....	10,00
Don Julián Palencia Petit.....	10,00
Don Gabriel Alonso García.....	10,00
Don Máximo Peña Mantecón.....	15,00
Don Angel Santos Miraflores.....	15,00
Don Agustín Iscar Alonso.....	15,00
Don Senén Martín Hernández.....	10,00
Don Luis Portillo Pérez.....	15,00
Don Leopoldo Juan García.....	25,00
Don Francisco Cantera y Burgos.....	25,00
Don Antonio García y Bóiza.....	15,00
Don Ramón Bermejo y Mesa.....	15,00
Doña María del Carmen Rodríguez Fernández.....	15,00
Suma y sigue.....	2.737,50

DOCTOR

Miguel Becerro

ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS

Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

PLAZA DE TOROS DE ZAMORA NUEVA EMPRESA

Extraordinaria corrida de toros para el domingo, 9 de Septiembre

MANOLO y PEPE BIENVENIDA

MANO A MANO

Seis toros de don Manuel Angoso

Habrà trenes de ida y vuelta

Para esta corrida se expenden localidades hasta el sábado, 8, a la una de la tarde, en el almacén de terreteria de Hijo de Ambrosio Rodríguez, Rúa, 2

DIA 21.—CORRIDA CONCURSO. SEIS toros, uno de cada una de las ganaderías de don Manuel Blanco, don Argimiro Pérez-Tabernero, don Atanasio Fernández, don Amador Angoso, Sánchez Rico e Infante de Cámara, para

Niño de la Palma, Armillita Chico y Alfredo Corrochano

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.

CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 F. ILLIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)